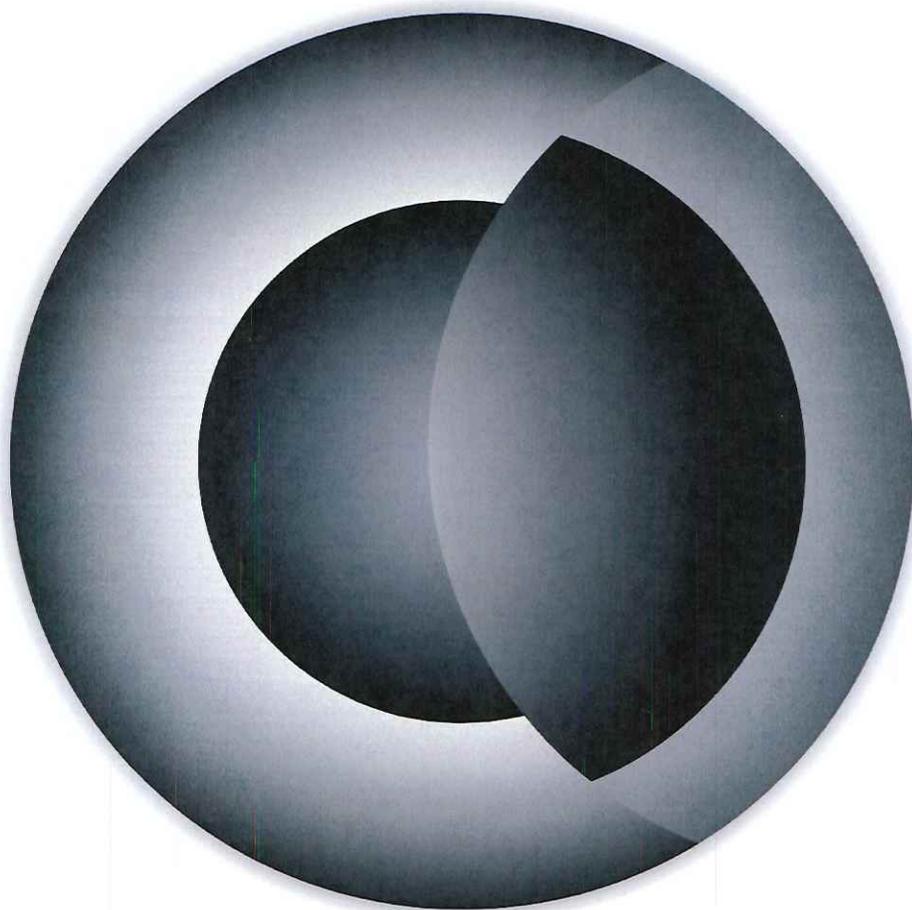


**Deloitte.**



**BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S. A.**

Estados Financieros por los años  
que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022,  
e Informe de los Auditores Independientes  
del 1º de marzo de 2024

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta de Directores de  
Banco Múltiple JMMB Bank, S. A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple JMMB Bank, S. A. (el “Banco”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Múltiple JMMB Bank, S. A., S.A., al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### *Base para la Opinión*

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con los requerimientos de Ética Profesional emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Asuntos de Énfasis*

*Base Contable* - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (“SB”) en su Manual de Contabilidad Entidades supervisadas vigentes y sus modificaciones, así como las normas complementarias y disposiciones específicas emitidas por ese organismo y por la Junta Monetaria, así como lo establecido en la Ley monetaria, descritas en la Nota 2 literal “u” a los estados financieros, para su presentación a la SB, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



*Concentración de Depósitos del Público* - Llamamos la atención al contenido de la Nota 26 a los estados financieros, donde se indica que, al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene una concentración del saldo de depósitos del público en 5 depositantes, quienes representan aproximadamente el 52% de dicho rubro.

Nuestra opinión no es calificada en relación con los asuntos mencionados en los párrafos anteriores.

### *Asuntos Clave de Auditoría*

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos. A continuación, se describen los asuntos clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

Asunto clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
<p><b>1.- Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Deudores mayores comerciales según Normativa de la SB.</b></p> <p>La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los deudores mayores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base en lo establecido por el ente regulador. Los deudores mayores comerciales según lo establecido por la normativa de la SB, equivale a un 19% de los activos totales del Banco.</p> <p>Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de los riesgos y fundamentales se evaluar de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA): capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado reglamento.</p> <p>Refiérase a las Notas 2.5.1 y 10 a los estados financieros adjuntos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Probamos la eficacia operativa de los controles manuales y el diseño e implementación de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el Banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación de los créditos de los deudores mayores comerciales según lo establecido por la normativa de la SB.</li><li>• La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como deudores mayores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Solicitamos expediente de la totalidad de estos deudores y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la SB, realizamos el análisis de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y las comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base en la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.</li><li>• De los expedientes revisados, observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad que estén acorde a la normativa de la SB.</li></ul>

## Asunto clave de auditora

### 2.- *Procesamiento Electrónico de Datos*

La actividad del Banco tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.

Durante los procedimientos de auditoría hemos identificado debilidades sobre los controles generales de tecnología de la información (ITGC) sobre la segregación de función, control de cambio, usuarios, contraseñas en el proceso de información financiera, por lo que lo consideramos como asunto clave de auditoría. El riesgo de que pueda surgir un error material en los estados financieros derivado de esta situación.

### *Otra Información Complementaria*

La administración del Banco es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, que incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados de gobierno del Banco.

### *Responsabilidades de la Administración y los Encargados de Gobierno en Relación con los Estados Financieros*

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

## Como nuestra auditoría abordó el asunto

- Abordar este asunto implicó realizar la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre segregación de funciones, control de cambios y accesos a los sistemas, probamos otros controles incluyendo manuales en los principales procesos y realizar procedimientos de auditoría ampliados teniendo un mayor alcance de las pruebas y que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno y la administración del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Banco.

#### *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIAs") siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base de negocio en marcha por parte del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.

# Deloitte.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de gobierno del Banco sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos a los encargados del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, que consideramos son los asuntos claves de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría, a menos que las leyes o regulaciones impidan la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque las consecuencias adversas de hacerlo sobrepasen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte

1º de marzo de 2024

Deloitte RD, SRL

No. Registro en la SIB A-109-0101



C.P.A Claribel Sánchez

C.P.A. No.10386



**BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S.A.****BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2023	2022
<b>ACTIVOS</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>			
	3		
Caja		RD\$ 37,624,320	RD\$ 29,425,501
Banco Central		1,441,720,652	1,056,161,746
Bancos del país		271,376,900	60,347,873
Bancos en el extranjero		20,534,332	32,557,288
Equivalentes de efectivo		8,384,101	8,930,258
Rendimientos por cobrar		<u>172,977</u>	<u>37,087</u>
Subtotal		1,779,813,282	1,187,459,753
<b>INVERSIONES</b>			
	4, 10		
Inversiones disponibles para la venta		1,265,290,830	527,042,888
Provisión para inversiones		<u>(8,200)</u>	<u>(8,200)</u>
Subtotal		1,265,282,630	527,034,688
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>			
	5, 10		
Vigente		5,010,320,566	4,581,090,450
Reestructurada		92,115,269	51,936,793
En mora (de 31 a 90 días)		6,610,558	10,079,311
Vencida (más de 90 días)		136,987,670	114,674,135
Cobranza judicial			31,073,884
Rendimientos por cobrar		64,051,438	56,963,145
Provisiones para créditos		<u>(194,579,761)</u>	<u>(167,376,734)</u>
Subtotal		5,115,505,740	4,678,440,984
Cuentas por cobrar	6	28,283,735	23,848,056
Bienes recibidos en recuperación de crédito neto	7, 10	60,479,996	12,332,730
Propiedad, muebles Y equipos – Neto	8	71,495,464	76,839,816
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
	9		
Cargos diferidos		50,243,421	25,516,418
Intangibles		679,834	714,531
Activos diversos		<u>6,448,629</u>	<u>47,444,263</u>
Subtotal		<u>57,371,884</u>	<u>73,675,212</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>RD\$8,378,232,731</u></b>	<b><u>RD\$6,579,631,239</u></b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	17	<b><u>RD\$ 7,804,456</u></b>	<b><u>RD\$ 7,804,456</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		<b><u>RD\$8,995,241,251</u></b>	<b><u>RD\$8,744,924,719</u></b>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S.A.****BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

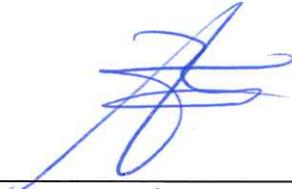
	Notas	2023	2022
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>DEPÓSITOS DEL PÚBLICO</b>			
A la vista	11	RD\$ 141,645,025	RD\$ 173,106,309
De ahorro		220,409,846	225,151,421
A plazo		4,312,545,369	3,411,785,610
Intereses por pagar		<u>16,174,258</u>	<u>13,948,410</u>
Subtotal		4,690,774,498	3,823,991,750
<b>DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR</b>			
De entidades financieras del País	12	2,715,413,829	1,719,348,681
Intereses por pagar		<u>6,633,495</u>	<u>6,850,150</u>
Subtotal		2,722,047,324	1,726,198,831
<b>FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMOS</b>			
Del Banco Central	13		270,000,000
Intereses por pagar			<u>199,726</u>
Subtotal			<u>270,199,726</u>
Otros pasivos	14	<u>182,024,925</u>	<u>114,653,056</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>7,594,846,747</u>	<u>5,935,043,363</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital pagado	15	805,379,979	635,380,036
Capital adicional pagado		296	239
Reservas patrimoniales	15.1	5,396,332	5,396,332
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	30.2	3,811,269	
Resultados del ejercicio		<u>(31,201,892)</u>	<u>3,811,269</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<u>783,385,984</u>	<u>644,587,876</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<u>RD\$8,378,232,731</u>	<u>RD\$6,579,631,239</u>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	17	<u>RD\$ 7,804,456</u>	<u>RD\$ 7,804,456</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		<u>RD\$8,995,241,251</u>	<u>RD\$8,744,924,719</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Juan José Melo  
Administrador del País



Agustín Beato  
Gerente País de Finanzas y Reportería

**BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S.A.**

**ESTADO DE RESULTADO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2023	2022
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	18		
Intereses por disponibilidades		RD\$ 29,336,425	RD\$ 21,903,137
Intereses por fondos interbancarios			16,861,702
Intereses y comisiones por crédito		707,419,913	588,327,162
Intereses por inversiones		79,056,108	46,895,968
Ganancias en venta de inversiones		<u>114,093,474</u>	<u>33,014,793</u>
Subtotal		<u>929,905,920</u>	<u>707,002,762</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	18		
Intereses por captaciones		(618,366,331)	(399,429,854)
Intereses y comisiones por financiamientos		(23,445,034)	(10,209,913)
Pérdida en venta de inversiones		<u>(310,229)</u>	<u>(392,648)</u>
Subtotal		<u>(642,121,594)</u>	<u>(410,032,415)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>		287,784,326	296,970,347
Provisiones para cartera de créditos	10	(63,815,025)	(55,911,673)
Provisiones inversiones	10	<u></u>	<u>(1,121,862)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>		223,969,301	239,936,812
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	19	1,630,520	932,571
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>	20		
Comisiones por servicios		620,221	912,967
Comisiones por cambio		120,804,211	62,041,503
Ingresos diversos		<u>37,218,381</u>	<u>25,719,603</u>
Subtotal		<u>158,642,813</u>	<u>88,674,073</u>
<b>OTROS GASTOS OPERACIONALES</b>	20		
Comisiones por servicios		(4,735,420)	(2,780,863)
Comisiones por cambio		(79,535,047)	(41,607,981)
Gastos diversos		<u>(1,645,686)</u>	<u>(1,020,501)</u>
Subtotal		<u>(85,916,153)</u>	<u>(45,409,345)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		298,326,481	284,134,111
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>			
Sueldos y compensaciones al personal	21	(170,931,568)	(178,867,927)
Servicios de terceros		(59,305,908)	(67,368,955)
Depreciación y amortización		(10,849,948)	(9,620,246)
Otras provisiones	10	(17,284,085)	(6,879,985)
Otros gastos	22	<u>(103,787,193)</u>	<u>(81,173,171)</u>
Subtotal		<u>(362,158,702)</u>	<u>(343,910,284)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>		(63,832,221)	(59,776,173)
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>	24		
Otros ingresos		41,024,456	71,304,798
Otros gastos		<u>(9,677,410)</u>	<u>(2,755,139)</u>
Subtotal		<u>31,347,046</u>	<u>68,549,659</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		(32,485,175)	8,773,486
Impuesto sobre la renta	25	<u>1,283,283</u>	<u>(4,761,624)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<u>RD\$ (31,201,892)</u>	<u>RD\$ 4,011,862</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

  
 Juan José Melo  
 Administrador del País



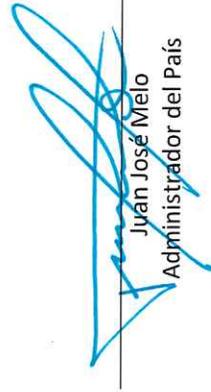
  
 Agustín Beato  
 Gerente País de Finanzas y Reportería

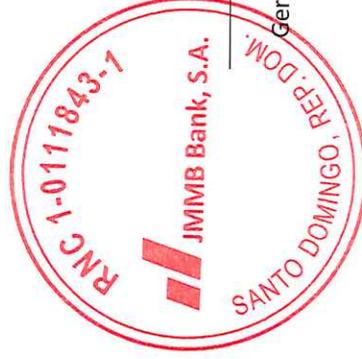
**BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S.A.**

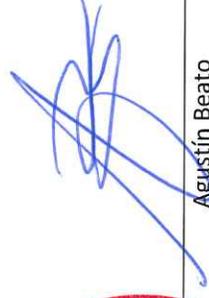
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Expresados en Pesos Dominicanos)

Notas	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	RD\$ 453,213,800		RD\$ 1,146,197	RD\$(212,449,393)	RD\$(24,616,410)	RD\$217,294,194
Acciones emitidas producto del proceso de fusión	419,232,039					419,232,039
Traspaso de capital adicional pagado y reservas		RD\$ 239	4,049,542			4,049,781
Transferencia a resultados acumulados				(24,616,410)	24,616,410	
Traspaso de resultados acumulados	30	(237,065,803)		237,065,803		
Traspaso a reserva legal			200,593		(200,593)	
Resultados del período					4,011,862	4,011,862
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	635,380,036	239	5,396,332		3,811,269	644,587,876
Aportes de Capital	169,999,943	57				170,000,000
Traspaso de resultados acumulados	30			3,811,269	(3,811,269)	
Resultados del período					(31,201,892)	(31,201,892)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u>RD\$ 805,379,979</u>	<u>RD\$ 296</u>	<u>RD\$ 5,396,332</u>	<u>RD\$ 3,811,269</u>	<u>RD\$(31,201,892)</u>	<u>RD\$ 783,385,984</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

  
Juan José Melo  
Administrador del País



  
Agustín Beato  
Gerente País de Finanzas y Reportería

**BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S. A.****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Expresados en Pesos Dominicanos)**

	2023	2022
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	RD\$ 727,285,471	RD\$ 608,164,400
Otros ingresos financieros cobrados	169,704,548	62,622,684
Otros ingresos operacionales cobrados	158,642,813	88,674,073
Intereses pagados por captaciones	(616,556,864)	(388,802,937)
Intereses pagados por financiamientos	(310,229)	(392,648)
Gastos generales y administrativos pagados	(334,024,669)	(327,410,053)
Otros gastos operacionales pagados	(85,916,153)	(45,409,345)
Impuesto sobre la renta pagado		(726,449)
Pagos diversos por las actividades de operación	<u>108,393,540</u>	<u>49,448,532</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>127,218,457</u>	<u>46,168,257</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución (aumento) neto en inversiones	(738,247,942)	345,963,458
Créditos otorgados	(4,104,219,641)	(3,986,919,408)
Créditos cobrados	3,524,339,960	3,280,359,670
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	28,041,448	13,771,653
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	<u>(5,400,801)</u>	<u>(13,715,162)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(1,295,486,976)</u>	<u>(360,539,789)</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	2,864,702,267	5,965,920,097
Devolución de captaciones	(1,004,080,219)	(5,773,700,086)
Operación de fondos tomados a préstamos	(270,000,000)	270,000,000
Aportes de capital	<u>170,000,000</u>	
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,760,622,048</u>	<u>462,220,011</u>
<b>AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<u>592,353,529</u>	<u>147,848,479</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>		
De la entidad	1,187,459,753	326,683,277
De la entidad fusionada		<u>712,927,997</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>RD\$1,779,813,282</u>	<u>RD\$1,187,459,753</u>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S. A.****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2023	2022
Conciliaciones entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto usado en actividades de operación		
Resultado del ejercicio	RD\$(31,201,892)	RD\$ 4,011,862
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	63,815,025	55,911,673
Inversiones		1,121,862
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,197,995	
Rendimientos por cobrar	16,086,090	6,879,985
Otras provisiones		
Liberación de provisiones bienes recibidos en recuperación de créditos		22,806,114
Impuesto sobre la renta diferido	1,985,990	4,035,175
Depreciaciones y amortizaciones	10,849,948	9,620,246
Pérdida (ganancia) en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,002,032)	(17,503,885)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(9,470,867)	(26,005,765)
Cuentas por cobrar	(4,435,679)	(7,879,810)
Otros activos	14,212,543	(46,370,378)
Intereses por pagar	1,809,467	10,626,917
Otros pasivos	<u>67,371,869</u>	<u>28,914,261</u>
Total de ajustes	<u>158,420,349</u>	<u>42,156,395</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>RD\$ 127,218,457</u>	<u>RD\$ 46,168,257</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Juan José Melo  
Administrador del País



Agustín Beato  
Gerente País de Finanzas y Reportería

## **BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresadas en Pesos Dominicanos)

---

#### **1. NATURALEZA DEL NEGOCIO**

El Banco Múltiple JMMB Bank, S.A (Anteriormente Banco Múltiple BellBank, S.A). (el Banco), se estableció en la República Dominicana el 8 de octubre de 2007. Desde el 11 de septiembre de 2013, la Junta Monetaria de la República Dominicana, autorizó al Banco a ofrecer servicios múltiples bancarios, mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social. El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a empresas y público en general. Sus principales actividades son otorgar préstamos, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público. El banco es una subsidiaria de JMMB Holding Company LTD.

En fecha 24 de octubre de 2022, los accionistas aprobaron la fusión de las operaciones del Banco Múltiple Bellbank, S. A., Banco Múltiple (en adelante Bellbank) con el Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S. A. (en adelante Banco JMMB), con fecha efectiva el 23 de octubre de 2023, ambas entidades bajo el control común de JMMB Holding Company, LTD a esa fecha (Ver más detalles en la Nota 30).

La Administración General opera en el Edificio Corporativo 2010, primer piso, en la Avenida Gustavo Mejía Ricart número 102, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana Banco.

Sus principales ejecutivos al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Presidente	: Archibald Campbel
Administrador del País	: Juan José Melo
Gerente País de Finanzas y Reportería	: Agustín Beato
Gerente de Tesorería	: Jennifer Canalda
Gerente de Riesgo:	: Gabina Ramírez
Gerente de Operaciones:	: Héctor Tapia
Cumplimiento:	: Delma Hiraldo
Legal	: Rosa Mena

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco cuenta con 3 sucursales en Santo Domingo y una en Santiago de los Caballeros, República Dominicana. El Banco no cuenta con cajeros automáticos.

El Banco mantiene sus registros y prepara estados financieros en pesos dominicanos (RD\$) que es la moneda de curso legal de la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Administración del Banco el 1º de marzo de 2024. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

### 2.1 BASE CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple JMMB Bank, S.A., están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos o SIB) en su Manual de Contabilidad para Entidades Financieras, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicos emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

***Diferencias Significativas con las Normas Internacionales de Información Financiera*** - Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple JMMB Bank, S.A., están de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas suplementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago, el riesgo país, si aplica, y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo regulatoria es asignada partiendo de la evaluación del comportamiento de pago del prestatario, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso.

La NIIF 9 que entró en vigor el 1º de enero de 2018, establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido.

Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: Inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías aquellas que se coticen en un mercado activo organizado y en la última se incluyen aquellas que no cotizan en un mercado activo organizado y no pueden incluirse en las 3 primeras categorías. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente, a su costo amortizado o al valor razonable a través de resultados o con cambios en patrimonio sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Si bien existe una nueva norma respecto a la medición y la presentación de las inversiones, al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, aún no se encuentra vigente.
- iii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con las categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De acuerdo con la NIIF 9 aplican los mismos criterios que se describen en el literal i) sobre la cartera de crédito.
- iv) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, en un plazo mínimo de enajenación de tres años, contados a partir de ciento veinte días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dicho bien deberá estar provisionado de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.4.3. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro. Por su lado, en el momento de la adjudicación, las normas bancarias requieren que el valor del bien se reconozca por el menor valor del bien o del préstamo, neto de provisión. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los gastos para realizar la venta.
- v) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correspondiente, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los intereses generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los resultados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, entonces los créditos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- vi) Existen diferencias en la presentación, comparación, en la nomenclatura y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un crédito al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo

requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.

- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, la plusvalía y las mejoras en propiedades arrendadas sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, excepto por la plusvalía, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- x) Aquellos créditos con o sin garantía, cuando se hayan ingresado en la cartera vencida y posean 120 días de vencidos, la normativa bancaria sugiere su cancelación e inclusión en cuentas de orden. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos no son recuperables.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de crédito y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que tanto los activos como pasivos originados en una operación de combinaciones de negocios sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia, y por la Junta Monetaria, para ser registrados en los estados financieros y de acuerdo con lo determinado por ésta. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas siempre que cumplan con la definición de activos y pasivos de acuerdo con dicho marco normativo y se evalúen los activos y pasivos recibidos y pagados de acuerdo con éstas. Adicionalmente, se debe evaluar si se está realizando una compra de activos netos o de un negocio.
- xiii) Un banco requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos para realizar revaluaciones de activos fijos y no se requiere su actualización periódica. Por su lado, las NIIF establecen que las revaluaciones de los activos fijos, siempre que sea la política contable adoptada por la entidad, deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xiv) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su incorporación. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- xv) De acuerdo con las prácticas contables bancarias, los ingresos por comisiones de renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de créditos y aceptaciones en circulación entre otros, son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos ingresos se difieren y se reconocen durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación en base al método de tasa efectiva.

- xvi) La Superintendencia de Bancos, requiere que los bancos registren para las operaciones contingentes una provisión. Esta se determina en base a una clasificación por categorías de riesgo de acuerdo con lo establecido por el REA, e incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Por su lado, las NIIF determinan que una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xvii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar otros aspectos financieros y exposiciones de la entidad riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xviii) La Superintendencia de Bancos, requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedad, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF establecen que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas preferiblemente bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo, en cuyo caso se debe revelar su valor razonable.
- xix) La Superintendencia de Banco, no requiere a las entidades de intermediación financiera el registro del activo por derecho de uso y el pasivo asociado por sus arrendamientos operativos y financieros. De acuerdo con las NIIF, una entidad deberá reconocer en la fecha de inicio de un arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, adicional cambiará forma de presentación del gasto asociado a dicho contrato en el estado de resultados.

## **2.2 USO DE ESTIMADOS**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos de largo plazo, y el deterioro de los activos de largo plazo. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

## **2.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo es reconocido y registrado cuando las transacciones y otros hechos son recibidos o pagados, el efectivo comprende tanto la existencia de dinero en caja, y depósitos en bancos del país y el exterior tanto en moneda nacional y extranjera.

El efectivo mantenido como equivalentes de efectivo son inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

El efectivo restringido comprende la cohibición del depósito mantenido en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal requerido por la Junta Monetaria a las entidades de intermediación financiera de acuerdo con el mínimo requerido por el coeficiente establecido por aquellas cuentas sujetas a cómputos de encaje.

## **2.4 CARTERA DE CRÉDITOS**

La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

## **2.5 DETERMINACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA CUBRIR RIESGOS DE INCOBRABILIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS**

### **2.5.1 PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria, en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones). De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigor a partir del 2 de enero de 2018.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los medianos deudores comerciales se basan en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo con el REA, aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA, establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera, como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos, como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones, serán considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales, producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos, o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no tiene constituido provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2, que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA, en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustará al 20% o 40%, según su morosidad acorde a lo establecido en el artículo No. 67 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos en moneda extranjera clasificados D y E. El REA establece, para los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, la suspensión del registro de ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda mediante la constitución de una provisión sobre el 100% de la diferencia generada, cuando los créditos presenten atrasos mayores de 90 días.

De acuerdo con el reglamento, para los préstamos que hayan sido reestructurados tendrán que ser clasificados "C" para fines de creación de provisiones correspondientes, debiendo mantener esta categoría hasta que se compruebe que existe evidencia de pago de por lo menos 3 (tres) cuotas consecutivas después de la reestructuración, en cuyo caso podrá mejorarse la clasificación en un grado. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma

trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

**Polivalentes** - Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre el 50% y el 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

**No Polivalentes** - Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre el 50% y el 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activo.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 24 meses para los bienes inmuebles.

**Cambios en Flexibilización por COVID** - Como resultado de las facilidades otorgadas a los usuarios del sistema financiero por las autoridades monetarias, las cuales se establecen en la

circular SIB 004-20, de fecha 25 de marzo del año 2020, nuestra entidad adoptó la disposición de beneficiar a un grupo de clientes que solicitaron acogerse al plan de flexibilización de pagos contemplado en la referida circular, procediendo a extenderles un período de tres meses de gracias de no pago de las cuotas correspondientes a sus facilidades crediticias. Como resultado de estas modificaciones las recuperaciones de los intereses por cobrar se vieron mermada, sin embargo, para mitigar el riesgo fueron implementadas medidas de renegociación, refinanciamiento y reestructuración de créditos, destinado a clientes que presentarán dificultad económica por la pandemia.

Del mismo modo en la mencionada circular se indica que como mitigante a la situación económica producida por el efecto de la pandemia (COVID-19), la clasificación de los deudores y sus correspondientes provisiones quedaban congeladas con las calificaciones y provisiones establecidas al cierre del mes de febrero de 2020, lo cual fue aplicado por la entidad.

Dicha resolución emitida por la Junta Monetaria autoriza a las entidades financieras a congelar las calificaciones y provisiones de los deudores al nivel en que se encuentran al momento de la aprobación de la Resolución.

Autoriza a que las reestructuraciones de créditos que impliquen modificación en las condiciones de pago, tasa de interés, plazos y cuotas, entre otros, puedan mantener la misma calificación de riesgo del deudor al momento de ser reestructurado.

Autoriza a que sean considerados como no vencidos aquellos préstamos desembolsados contra líneas de crédito por un período de sesenta (60) días.

### **2.5.2 PROVISIONES PARA RENDIMIENTOS POR COBRAR**

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo y microempresa se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos se provisionan 100%. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

### **2.5.3 PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS**

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vencidos no puede liberarse sin previa autorización de la

Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, sin embargo, las mismas pueden ser transferidas a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicables es determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

#### **2.5.4 PROVISIÓN PARA OPERACIONES CONTINGENTES**

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales y cartas de crédito, entre otros, se determina juntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyendo dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las provisiones y contingencias se detallan en la Nota 11 y 20 a los estados financieros.

### **2.6 COSTOS DE BENEFICIOS DE EMPLEADOS**

#### **2.6.1 BONIFICACIÓN Y OTROS BENEFICIOS**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren o acumulan y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

#### **2.6.2 PLAN DE APORTACIONES DEFINIDAS**

El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social No. 87-01. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren.

A la edad de retiro el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento.

#### **2.6.3 INDEMNIZACIÓN POR CESANTÍA**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

### **2.7 VALUACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INVERSIONES**

#### **2.7.1 INVERSIONES EN VALORES Y PROVISIÓN**

El Banco clasifica las inversiones en cuatro categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los valores para negociar son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en los estados de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones disponibles para la venta son aquellos valores mantenidos intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no incluidas en las tres categorías anteriores son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente, al costo de adquisición y la prima o descuento que se haya adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocerán contablemente a su costo amortizado.

Las primas o descuentos surgidos en la adquisición de las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se amortizan durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva.

La provisión para las inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Para las inversiones financieras se consideran, además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión, acorde a la autorización de la Superintendencia de Bancos.

## **2.8 VALUACIÓN DE LA PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS Y MÉTODO DE DEPRECIACIÓN UTILIZADO**

### **2.8.1 BASE DE REGISTRO**

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir la propiedad, muebles y equipos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

### **2.8.2 DEPRECIACIÓN**

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>Años Vida Útil</u>
Mobiliario y equipos	4
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

## 2.9 VALUACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos a recuperación de créditos se registran al menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.
- La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, que se describe en la Nota 2.4.3.

## 2.10 CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

## 2.11 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de “ingresos (gastos) por diferencias de cambio” en los estados de resultados que se acompañan.

## 2.12 RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS

**Ingresos y Gastos Financieros** - El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados de forma lineal durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de los rendimientos ganados.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. Los ingresos por los demás servicios brindados por el Banco son registrados cuando se generan.

**Ingresos por Disposición de Otras Inversiones en Instrumentos de Deudas** - Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas, son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

**Otros Ingresos y Otros Gastos Operacionales** - Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se generan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos cuando se generan.

**Otros Ingresos y Gastos** - Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, ventas de bienes y otros que se contabilizan cuando se generan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos son reconocidos cuando se cobran.

## 2.13 PROVISIONES

Excepto por lo indicado en la Nota 2.4.4, el Banco reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

## 2.14 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que las acumulaciones de sus pasivos tributarios son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

El impuesto diferido activo es reconocido sólo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. En tal sentido, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido, debido a que tiene incertidumbre acerca de su recuperación al momento de revertirse.

## **2.15 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Un instrumento financiero se define como el efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos Financieros*** - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, los intereses acumulados por cobrar e intereses acumulados por pagar. Para las inversiones a largo plazo no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

***Cartera de Créditos, Inversiones, Obligaciones con el Público, Depósitos de Instituciones Financieras y Fondos tomados a Créditos*** – Para estos instrumentos financieros no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

***Cartera de Créditos*** - La cartera de créditos está valuada a su costo, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, de consumo e hipotecarios para la vivienda.

## **2.16 BAJA EN UN ACTIVO FINANCIERO**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

## **2.17 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

## **2.18 CONTINGENCIAS**

El Banco considera como contingencia las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

## 2.19 CUENTAS DE ORDEN

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas no recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de la Institución. Entre las cuentas de orden se incluyen: las garantías recibidas de clientes para aperturas de créditos, créditos y rendimientos castigados, los créditos otorgados pendiente de utilizar, el monto de capital autorizado del Banco, entre otros.

## 2.20 CUENTAS A RECIBIR

Las cuentas a recibir están registradas al costo, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de evaluación de garantías, en los casos que existan.

## 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022, consisten en:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Caja (a)	RD\$ 37,624,320	RD\$ 29,425,501
Banco Central (b)	1,441,720,652	1,056,161,746
Bancos del país (c)	271,376,900	60,347,873
Bancos del extranjero (d)	20,534,332	32,557,288
Equivalentes de efectivo(e)	8,384,101	8,930,258
Otras disponibilidades (f)	<u>172,977</u>	<u>37,087</u>
	<u><b>RD\$1,779,813,282</b></u>	<u><b>RD\$1,187,459,753</b></u>

- (a) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$74,520 y US\$60,816 en el 2023 y 2022, respectivamente.
- (b) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$4,215,368 y US\$614,177 en el 2023 y 2022, respectivamente.
- (c) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$29,989 y US\$692,352 en el 2023 y 2022, respectivamente.
- (d) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$355,102 y US\$581,588 en el 2023 y 2022, respectivamente.
- (e) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$3,727 en el 2023.
- (f) Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el encaje legal requerido asciende a RD\$808,188,949 y US\$1,893,991 y RD\$642,272,460 y US\$550,808, respectivamente. Para estos fines, el Banco

mantiene en el Banco Central de la República Dominicana fondos ascendentes a RD\$ 886,686,367 y US\$ 4,215,368, para el 2023 y RD\$663,816,693 y US\$656,169, para el 2022.

#### 4. INVERSIONES

Las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan como sigue:

2023				
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>				
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	104,600,638	11.00%	febrero 2024
Notas	Banco Central de la República Dominicana	63,748,353	11.00%	mayo 2024
Notas	Banco Central de la República Dominicana	103,823,458	5.50%	noviembre 2024
Notas	Banco Central de la República Dominicana	247,932,831	12.00%	agosto 2025
Notas	Banco Central de la República Dominicana	49,297,997	15.00%	febrero 2028
Notas	Banco Central de la República Dominicana	378,725,791	11.00%	septiembre 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	121,503,434	10.88%	enero 2026
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	49,535,181	18.50%	febrero 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	54,207,932	8.00%	junio 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	51,740,261	11.38%	julio 2029
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	<u>40,174,954</u>	12.00%	marzo 2032
		1,265,290,830		
	Provisión para inversiones	<u>(8,200)</u>		
		<u>1,265,282,630</u>		
2022				
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
<b>Inversiones Disponibles para la Venta</b>				
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	107,068,271	11.00%	febrero 2024
Notas	Banco Central de la República Dominicana	64,367,841	9.83%	enero 2023
Notas	Banco Central de la República Dominicana	19,294,449	12.00%	octubre 2025
Notas	Banco Central de la República Dominicana	50,685,787	6.50%	noviembre 2026
Notas	Banco Central de la República Dominicana	54,437,689	8.00%	enero 2027
Notas	Banco Central de la República Dominicana	21,168,331	8.00%	febrero 2027
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	125,896,404	10.88%	enero 2026
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye US\$1,502,753)	<u>84,124,116</u>	8.63%	abrir 2027
		527,042,888		
	Provisión para inversiones	<u>(8,200)</u>		
		<u>527,034,688</u>		



	2023	2022
Créditos de consumo:		
Vigente (i)	RD\$1,130,213,740	RD\$1,105,861,995
En mora (de 31 a 90 días)	2,559,042	3,818,725
Vencida (más de 90 días)	86,377,333	67,721,055
Reestructurados (ii)		
Vigente	8,835,375	2,272,857
En mora (de 31 a 90 días)	20,774	1,637
Vencida (más de 90 días)	<u>3,227,544</u>	<u>103,968</u>
Subtotal	1,231,233,808	1,179,780,237
Créditos de Hipotecarios:		
Vigente (i)	578,328,329	459,941,989
En mora (de 31 a 90 días)	63,395	77,964
En cobranza Judicial	<u>                    </u>	<u>14,427,636</u>
Subtotal	578,391,724	474,447,589
Rendimientos por cobrar		
Vigente (i)	44,437,743	42,325,702
En mora (de 31 a 90 días)	9,469,203	5,059,413
Vencida (más de 90 días)	8,168,673	7,523,950
Reestructurados (ii)		
Vigente	1,444,377	353,386
En mora (de 31 a 90 días)	338,216	31,477
Vencida (más de 90 días)	193,226	4,059
En cobranza judicial (v)		
Vencida (más de 90 días)	<u>                    </u>	<u>1,665,158</u>
Subtotal	64,051,438	56,963,145
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(194,579,761)</u>	<u>(167,376,734)</u>
	<u>RD\$5,115,505,740</u>	<u>RD\$4,678,440,984</u>
		(Concluye)

- (i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en el pago.
- (ii) Representan los créditos y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de préstamos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de los préstamos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

(v) Corresponde a los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Con garantías polivalentes (i)	RD\$ 2,908,067,684	RD\$ 2,283,087,351
No polivalente (ii)	404,250,261	498,523,371
Sin garantía	<u>1,933,716,118</u>	<u>2,007,243,851</u>
	5,246,034,063	4,788,854,573
Rendimiento por cobrar	64,051,438	56,963,145
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(194,579,761)</u>	<u>(167,376,734)</u>
	<u><b>RD\$5,115,505,740</b></u>	<u><b>RD\$4,678,440,984</b></u>

(i) Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

(ii) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Propios	RD\$5,115,818,921	RD\$4,744,432,131
Encaje legal	130,215,142	44,422,442
Rendimientos por cobrar	64,051,438	56,963,145
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(194,579,761)</u>	<u>(167,376,734)</u>
	<u><b>RD\$5,115,505,740</b></u>	<u><b>RD\$4,678,440,984</b></u>

e) Por Plazos:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 543,061,652	RD\$ 1,278,857,166
Mediano plazo (> 1año hasta 3 años)	3,604,465,309	3,105,052,226
Largo plazo (> de 3 años)	<u>1,098,507,102</u>	<u>404,945,181</u>
	5,246,034,063	4,788,854,573
Rendimientos por cobrar	64,051,438	56,963,145
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(194,579,761)</u>	<u>(167,376,734)</u>
	<u><b>RD\$5,115,505,740</b></u>	<u><b>RD\$4,678,440,984</b></u>

f) Por sectores económicos:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	RD\$ 83,069,299	RD\$ 80,618,730
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	12,741,990	9,398,626
Explotación de minas y canteras		16,406,091
Industrias manufactureras	233,945,862	95,613,315
Suministro de electricidad, gas y agua	91,712,067	102,402,021
Construcción	639,860,839	598,684,531
Comercio al por mayor y al por menor	1,052,808,922	1,022,649,283
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	611,917,393	388,747,049
Actividades financieras	379,427,013	268,262,534
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	94,614,734	127,433,877
Hogares privados con servicios domésticos	1,685,602,403	1,564,246,550
Transporte y almacenamiento	124,595,839	154,600,595
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	121,458,028	236,294,028
Administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,852,265	4,316,687
Alojamiento y servicios de comida	56,841,093	57,190,650
Enseñanza	54,586,316	61,990,006
Rendimientos por cobrar	64,051,438	56,963,145
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(194,579,761)</u>	<u>(167,376,734)</u>
	<u><b>RD\$5,115,505,740</b></u>	<u><b>RD\$4,678,440,984</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco efectuó una venta de cartera castigada a terceros no relacionado al banco por un valor de RD\$130,560,848, a partir de la cual reconoció una ganancia por RD\$10,185,995, que se incluye como parte de los otros ingresos en los estados de resultados que se acompañan.

## 6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, las cuentas a recibir consisten en:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores	RD\$ 17,243	RD\$ 2,916
Cuentas por cobrar vinculados	341,760	6,881,093
Depósitos en garantía	3,233,598	3,233,598
Otras cuentas a recibir	<u>24,691,134</u>	<u>13,730,449</u>
	<u><b>RD\$ 28,283,735</b></u>	<u><b>RD\$ 23,848,056</b></u>

## 7. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, consisten en:

	2023	2022
Bienes inmuebles	RD\$ 48,619,529	RD\$ 23,258,211
Mobiliario y equipos	<u>31,321,377</u>	<u>493,813</u>
	79,940,906	23,752,024
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(19,460,910)</u>	<u>(11,419,294)</u>
	<u>RD\$ 60,479,996</u>	<u>RD\$ 12,332,730</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	2023		2022	
	Montos RD\$	Provisión RD\$	Montos RD\$	Provisión RD\$
Hasta 40 meses:				
Bienes inmuebles	RD\$ 40,161,294	RD\$ (9,287,687)	RD\$ 14,799,976	RD\$ (2,484,091)
Mobiliario y equipos	<u>31,321,377</u>	<u>(1,714,988)</u>	<u>493,813</u>	<u>(476,968)</u>
	71,482,671	(11,002,675)	15,293,789	(2,961,059)
Más de 40 meses:				
Bienes inmuebles	8,458,235	(8,458,235)	8,458,235	(8,458,235)
Mobiliario y equipos	<u>8,458,235</u>	<u>(8,458,235)</u>	<u>8,458,235</u>	<u>(8,458,235)</u>
	<u>RD\$ 79,940,906</u>	<u>RD\$ (19,460,910)</u>	<u>RD\$ 23,752,024</u>	<u>RD\$ (11,419,294)</u>

## 8. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS - NETOS

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2023 y 2022 es como sigue:

	Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipos	Mejoras a Propiedades Arrendadas	Total
Balance al 1º de enero de 2023	RD\$ 1,136,255	RD\$ 54,719,256	RD\$ 29,527,494	RD\$ 25,782,466	RD\$ 111,165,471
Adquisiciones			5,400,801		5,400,801
Retiros			<u>(7,256,434)</u>		<u>(7,256,434)</u>
Balance al 31 de diciembre de 2023	<u>1,136,255</u>	<u>54,719,256</u>	<u>27,671,861</u>	<u>25,782,466</u>	<u>109,309,838</u>
Depreciación acumulada al 1º de enero de 2023		(2,279,969)	(10,036,373)	(22,009,313)	(34,325,655)
Gastos de depreciación		(1,367,981)	(7,508,570)	(1,868,602)	(10,745,153)
Retiros			<u>7,256,434</u>		<u>7,256,434</u>
Balance al 31 de diciembre de 2023		<u>(3,647,950)</u>	<u>(10,288,509)</u>	<u>(23,877,915)</u>	<u>(37,814,374)</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre de 2023	<u>RD\$ 1,136,255</u>	<u>RD\$ 51,071,306</u>	<u>RD\$ 17,383,352</u>	<u>RD\$ 1,904,551</u>	<u>RD\$ 71,495,464</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre de 2022	<u>RD\$ 1,136,255</u>	<u>RD\$ 52,439,287</u>	<u>RD\$ 19,491,121</u>	<u>RD\$ 3,773,153</u>	<u>RD\$ 76,839,816</u>

## 9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos incluyen:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
a) Impuesto sobre la renta diferido (Nota 25)	RD\$ 3,476,056	RD\$ 1,490,066
b) Pagos anticipados		
Intereses y comisiones pagados por anticipado	34,040	
Otros gastos pagados por anticipados	15,005,723	2,126,329
Anticipo del impuesto sobre la renta (i)	<u>31,727,602</u>	<u>21,900,023</u>
Subtotal	<u>46,767,365</u>	<u>24,026,352</u>
c) Intangibles		
Software	17,566,291	17,458,858
Amortización acumulada software	<u>(16,886,457)</u>	<u>(16,744,327)</u>
Subtotal	<u>679,834</u>	<u>714,531</u>
d) Bienes diversos:		
Bibliotecas y obras de arte	3,527,457	3,586,417
Otros activos diversos	<u>2,921,172</u>	<u>1,434,927</u>
Subtotal	<u>6,448,629</u>	<u>5,021,344</u>
e) Partidas por imputar (ii)	<u>                    </u>	<u>42,422,919</u>
Total	<u>RD\$57,371,884</u>	<u>RD\$73,675,212</u>

- i. En fecha 21 de diciembre de 2020, fue suscrito el Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta entre el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, la Dirección General de Impuestos Internos, y las EIF, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales (ABA), la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos Inc. (LIDAAPI) y la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito (ABANCORP), con el objetivo de financiar parte del Presupuesto General del Estado para el año 2021, y que el Gobierno Dominicano pueda hacer frente a la crisis económica y sanitaria del país causada por el COVID-19. Con este acuerdo se realizarán varios pagos en calidad de anticipo o pago a cuenta del ISR, por un monto en conjunto de veinte mil millones de pesos dominicanos (RD\$20,000,000,000), los cuales serán deducibles en las declaraciones anuales del ISR por un período de diez (10) años a partir de 2022. El monto del pago anticipado correspondiente al banco en base a los Activos Productivos Netos arrojó un valor de RD\$10,161,844
- ii. En este renglón el Banco registra los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

## 10. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	2023					
	Cartera de Créditos (c)	Inversiones	Rendimientos por Cobrar (c)	Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1º de enero de 2023	RD\$156,519,995	RD\$ 8,200	RD\$ 10,856,739	RD\$ 11,419,294	RD\$ 82,128	RD\$178,886,356
Constitución de provisiones	63,815,025		16,086,090	1,197,995		81,099,110
Transferencia de Provisiones	7,632,808		(14,476,429)	6,843,621		
Castigos contra provisiones	<u>(43,471,893)</u>		<u>(2,382,574)</u>			<u>(45,854,467)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>RD\$184,495,935</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>RD\$ 10,083,826</u>	<u>RD\$ 19,460,910</u>	<u>RD\$ 82,128</u>	<u>RD\$214,130,999</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (a)	<u>RD\$ 184,370,012</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>RD\$ 10,083,826</u>	<u>RD\$ 19,460,910</u>	<u>RD\$ 82,128</u>	<u>RD\$214,005,078</u>

	2022					
	Cartera de Créditos (c)	Inversiones	Rendimientos por Cobrar (c)	Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1º de enero de 2022	RD\$ 26,716,653		RD\$ 941,585	RD\$ 25,679,072	RD\$ 82,128	RD\$ 53,419,438
Saldos al 1º de enero de 2022 entidad fusionada	<u>76,605,671</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>5,082,278</u>	<u>8,546,336</u>		<u>90,242,485</u>
Saldos al 1º de enero de 2022	103,322,324	8,200	6,023,863	34,225,408	82,128	143,661,923
Constitución de provisiones	55,911,673	1,121,862	6,879,985			63,913,520
Transferencia de provisiones	3,248,971	(1,121,862)	(2,127,109)			
Liberación de provisiones				(22,806,114)		(22,806,114)
Castigos contra provisiones	<u>(5,962,973)</u>					<u>(5,962,973)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>RD\$156,519,995</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>RD\$ 10,776,739</u>	<u>RD\$ 11,419,294</u>	<u>RD\$ 82,128</u>	<u>RD\$178,806,356</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2022 (a)	<u>RD\$160,665,163</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>RD\$ 10,856,739</u>	<u>RD\$ 11,419,294</u>	<u>RD\$ 82,128</u>	<u>RD\$ 183,031,524</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a las provisiones mínimas exigidas, determinada en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos, no permite la liberación de provisiones, sin la notificación a dicha Superintendencia.
- (b) Esta provisión se incluye en otros pasivos (ver Nota 16).
- (c) El saldo adeudado por créditos mayores deudores comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendía a RD\$1,602,805,345 y RD\$1,345,179,767, respectivamente y la provisión requerida es por RD\$20,513,187 y RD\$16,912,712, respectivamente.

## 11. DEPÓSITOS DEL PÚBLICO

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

### a) Por tipo

	2023		2022		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
A la vista	141,645,025				141,645,025
De ahorro	154,750,490	1.00%	65,659,356	1.00%	220,409,846
A plazo	4,086,909,821	10.12%	225,635,548	4.77%	4,312,545,369
Interés por pagar	<u>15,755,718</u>		<u>418,540</u>		<u>16,174,258</u>
<b>Total</b>	<b><u>4,399,061,054</u></b>	<b><u>9.49%</u></b>	<b><u>291,713,444</u></b>	<b><u>3.92%</u></b>	<b><u>4,690,774,498</u></b>

	2023		2022		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
A la vista	173,106,309				173,106,309
De ahorro	155,727,120	1.00%	69,424,301	1.00%	225,151,421
A plazo	3,325,360,535	9.82%	86,425,075	2.56%	3,411,785,610
Interés por pagar	<u>13,877,142</u>		<u>71,268</u>		<u>13,948,410</u>
<b>Total</b>	<b><u>3,668,071,106</u></b>	<b><u>9.02%</u></b>	<b><u>155,920,644</u></b>	<b><u>1.86%</u></b>	<b><u>3,823,991,750</u></b>

### b) Por sector

	2023		2022		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
Privado no financiero	4,383,305,336	9.49%	291,294,904	3.92%	4,674,600,240
Interés por pagar	<u>15,755,718</u>		<u>418,540</u>		<u>16,174,258</u>
	<b><u>4,399,061,054</u></b>	<b><u>9.49%</u></b>	<b><u>291,713,444</u></b>	<b><u>3.92%</u></b>	<b><u>4,690,774,498</u></b>

	2023		2022		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
Privado no financiero	3,654,193,964	9.02%	155,849,376	1.86%	3,810,043,340
Interés por pagar	<u>13,877,142</u>		<u>71,268</u>		<u>13,948,410</u>
	<b><u>3,668,071,106</u></b>	<b><u>9.02%</u></b>	<b><u>155,920,644</u></b>	<b><u>1.86%</u></b>	<b><u>3,823,991,750</u></b>

### c) Por plazo de vencimiento

	2023		2022		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
De 0 a 15 días	627,694,115	5.69%	98,509,642	2.57%	726,203,757
De 16 a 30 días	1,335,538,286	10.71%	33,369,154	5.24%	1,368,907,440
De 31 a 60 días	766,033,897	10.02%	87,907,938	4.06%	853,941,835
De 61 a 90 días	651,934,051	10.32%	32,799,064	5.38%	684,733,115
De 91 a 180 días	626,714,241	9.69%	12,770,948	4.98%	639,485,189
De 181 a 360 días	355,401,932	8.63%	25,938,158	4.53%	381,340,090
Más de un año	19,988,814	7.92%			19,988,814
Interés por pagar	<u>15,755,718</u>		<u>418,540</u>		<u>16,174,258</u>
<b>Total</b>	<b><u>4,399,061,054</u></b>	<b><u>9.49%</u></b>	<b><u>291,713,444</u></b>	<b><u>3.92%</u></b>	<b><u>4,690,774,498</u></b>

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	2022 Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	524,974,075	4.80%	71,663,577	1.05%	596,637,652
De 16 a 30 días	650,571,086	11.54%	22,688,344	1.30%	673,259,430
De 31 a 60 días	472,011,531	9.27%	54,059,420	3.27%	526,070,951
De 61 a 90 días	338,739,336	8.92%			338,739,336
De 91 a 180 días	791,500,362	9.59%	453,453	2.13%	791,953,815
De 181 a 360 días	795,448,528	9.51%	6,984,582	1.22%	802,433,110
Más de un año	80,949,046	9.27%			80,949,046
Interés por pagar	<u>13,877,142</u>		<u>71,268</u>		<u>13,948,410</u>
Total	<u>3,668,071,106</u>	<u>9.02%</u>	<u>155,920,644</u>	<u>1.86%</u>	<u>3,823,991,750</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos del público incluyen montos de cuentas inactivas y abandonadas según el siguiente detalle:

	Plazo de 3 a 10 años	Plazo de 10 años o mas	Total en RD\$
<b>2023</b>			
Depósitos del público			
A la vista	1,608,248		1,608,248
De Ahorro	<u>4,740,097</u>	<u>290,371</u>	<u>5,030,468</u>
	<u><b>6,348,345</b></u>	<u><b>290,371</b></u>	<u><b>6,638,716</b></u>
<b>2022</b>			
Depósitos del público			
A la vista	3,522,230		3,522,230
De Ahorro	<u>3,322,505</u>	<u>79,511</u>	<u>3,402,016</u>
	<u><b>6,844,735</b></u>	<u><b>79,511</b></u>	<u><b>6,924,246</b></u>

## 12. DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR

Los depósitos en instituciones financieras del país se detallan como sigue:

### a) Por tipo

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	2023 Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	105,572,191	5.62%			105,572,191
De ahorro	198,126,469	10.14%	36,615,617	1.00%	234,742,086
A plazo	2,155,771,889	11.49%	219,327,663	5.85%	2,375,099,552
Intereses por pagar	<u>6,407,911</u>		<u>225,584</u>		<u>6,633,495</u>
Total	<u>2,465,878,460</u>	<u>11.13%</u>	<u>256,168,864</u>	<u>5.16%</u>	<u>2,722,047,324</u>

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	2022 Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	820,717	1.00%			820,717
De ahorro	135,054,429	1.00%		1.00%	135,118,276
A plazo	1,583,409,688	11.81%	63,847		1,583,409,688
Intereses por pagar	<u>6,850,150</u>				<u>6,850,150</u>
Total	<u>1,726,134,984</u>	<u>10.95%</u>	<u>63,847</u>	<u>1.00%</u>	<u>1,726,198,831</u>

b) Por plazo de vencimiento

	2023				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	506,476,743	9.64%	36,615,617	1.00%	543,092,360
De 16 a 30 días	506,503,087	12.50%	219,327,663	5.85%	725,830,750
De 31 a 60 días	437,707,746	12.01%			437,707,746
De 61 a 90 días	247,538,920	11.36%			247,538,920
De 91 a 180 días	695,238,251	10.86%			695,238,251
De 181 a 360 días	66,005,802	8.12%			66,005,802
Intereses por pagar	<u>6,407,911</u>		<u>225,584</u>		<u>6,633,495</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,465,878,460</u></b>	<b><u>11.13%</u></b>	<b><u>256,168,864</u></b>	<b><u>5.16%</u></b>	<b><u>2,722,047,324</u></b>

	2022				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	403,422,985	8.73%	63,847	1.00%	403,486,832
De 16 a 30 días	73,302,529	11.06%			73,302,529
De 31 a 60 días	187,960,869	12.37%			187,960,869
De 61 a 90 días	199,804,341	12.06%			199,804,341
De 91 a 180 días	589,378,911	11.13%			589,378,911
De 181 a 360 días	255,208,035	12.33%			255,208,035
A más de un año	10,207,164	5.00%			10,207,164
Intereses por pagar	<u>6,850,150</u>				<u>6,850,150</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,726,134,985</u></b>	<b><u>10.95%</u></b>	<b><u>63,847</u></b>	<b><u>1.00%</u></b>	<b><u>1,726,198,831</u></b>

13. FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre 2023, el banco no mantenía saldos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2022, un detalle de los fondos tomados a préstamo es como sigue:

Acreedor	Modalidad	Al 31 de diciembre de 2022				Saldo
		Garantía	Tasa	Plazo		
<b>En moneda nacional</b>						
Banco Central de la República Dominicana	Operación de reporto a plazo	Certificados Inversión Especial Banco Central y títulos Ministerio de Hacienda	9.00%	3 días		RD\$270,000,000
						<u>199,726</u>
						<u>RD\$270,199,726</u>

14. OTROS PASIVOS

Un resumen de los otros pasivos es como sigue:

	2023	2022
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Obligaciones financieras a la vista (a)	RD\$111,024,487	RD\$ 14,322,092

(Continúa)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES:</b>		
Acreeedores diversos (b)	RD\$ 37,961,377	RD\$ 24,675,179
Provisiones para operaciones contingentes (c)	82,128	82,128
Otras provisiones	16,067,168	21,031,105
Partidas por imputar (d)	<u>16,889,765</u>	<u>54,542,552</u>
Subtotal	<u>71,000,438</u>	<u>100,330,964</u>
Total otros pasivos	<u><u>RD\$182,024,925</u></u>	<u><u>RD\$114,653,056</u></u> (Concluye=

- (a) Corresponden a obligaciones financieras a la vista y que son exigibles a la vista tales como cheques certificados y de administración.
- (b) En este renglón se incluyen las provisiones por concepto de retenciones de impuestos y acreedores de bienes y servicios. Incluye saldos en moneda extranjera US\$10,361 y US\$9,177, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- (d) En este renglón se incluyen los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por características de la transacción no fue posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas

## 15. PATRIMONIO NETO

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Acciones al 31 de diciembre de 2023	<u>11,706,608</u>	<u>RD\$806,000,000</u>	<u>11,696,975</u>	<u>RD\$805,379,979</u>
Acciones al 31 de diciembre de 2022	<u>9,237,473</u>	<u>RD\$636,000,000</u>	<u>9,227,973</u>	<u>RD\$ 635,380,036</u>

Durante el año 2023, el Banco incrementó su capital autorizado de 9.2 millones de acciones a 11.6 millones de acciones, según actas de asambleas de fechas 10 de febrero y del 26 de septiembre de 2023.

Durante el año 2022, el Banco incrementó su capital autorizado de 5 millones de acciones a 9.2 millones de acciones, con la finalidad de soportar la emisión de nuevas acciones producto de la integración del Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, según se explica en la Nota 30.2.

Las acciones comunes del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, tienen un valor nominal de RD\$68.85 cada una.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de Acciones	2023	
		Monto RD\$	Participación
Personas jurídicas	11,689,120	804,839,133	99.99%
Personas físicas	<u>7,855</u>	<u>540,846</u>	<u>0.01%</u>
Total	<u>11,696,975</u>	<u>805,379,979</u>	<u>100%</u>

Accionistas	Cantidad de Acciones	2022	
		Monto RD\$	Participación
Personas jurídicas	9,220,118	634,839,190	99.99%
Personas físicas	<u>7,855</u>	<u>540,846</u>	<u>0.01%</u>
Total	<u>9,227,973</u>	<u>635,380,036</u>	<u>100%</u>

### 15.1 OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requieren que toda sociedad anónima transfiera anualmente, como mínimo, el 5% de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para ser distribuida entre los accionistas, excepto en caso de disolución del Banco.

### 16. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la regulación bancaria vigente, en el contexto de los estados financieros, son los siguientes:

Concepto de Límite	2023		2022	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Encaje legal RD\$	RD\$ 808,188,949	RD\$ 886,686,366	RD\$ 642,272,460	RD\$ 663,816,693
Encaje legal US\$	US\$ 1,893,991	US\$ 4,466,469	US\$ 550,808	US\$ 656,169
Inversiones en entidades financieras del exterior	RD\$ 161,075,996	N/A	RD\$ 127,076,007	N/A
Inversiones en entidades no financieras	RD\$ 80,537,998	N/A	RD\$ 63,538,004	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	RD\$ 161,075,996	N/A	RD\$ 127,076,007	N/A
Propiedad, muebles y equipo	RD\$ 777,391,136	RD\$ 71,495,464	RD\$ 640,576,014	RD\$ 76,839,816
Contingencias	RD\$2,332,173,408	RD\$ 7,804,455	RD\$1,921,748,042	RD\$ 7,804,455
Financiamiento en moneda extranjera	RD\$ 233,217,341	N/A	RD\$ 192,172,804	N/A
Créditos individuales:				
Sin garantías reales	RD\$ 77,739,114	RD\$ 54,043,664	RD\$ 64,057,578	RD\$ 57,109,210
Con garantías reales	RD\$ 155,478,227	RD\$ 120,000,000	RD\$ 128,115,155	RD\$ 122,000,000
Créditos vinculados	RD\$ 388,695,568	RD\$ 271,152,293	RD\$ 320,287,888	RD\$ 298,335,146
Solvencia	<u>10%</u>	<u>12.95%</u>	<u>10%</u>	<u>12.30%</u>

Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El Banco realiza el seguimiento de dicho coeficiente de manera periódica con fines de velar porque el nivel de capital del Banco sea adecuado y suficiente para respaldar los riesgos que se asumen en el curso de las operaciones y considerando los cambios desfavorables que se puedan presentar

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestran a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio	RD\$ 5,005,737,846	RD\$ 4,583,004,401
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>997,197,094</u>	<u>622,023,645</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo de crédito y riesgo de mercado	<u>RD\$ 6,002,934,940</u>	<u>RD\$ 5,205,028,046</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Capital pagado	RD\$ 805,379,979	RD\$ 635,380,036
Reservas patrimoniales	<u>5,396,332</u>	<u>5,195,739</u>
Subtotal capital primario	810,776,311	640,575,775
Deducciones		
Pérdidas del ejercicio y por absorber	<u>(33,385,175)</u>	<u></u>
Total patrimonio técnico	<u>RD\$ 777,391,136</u>	<u>RD\$ 640,575,775</u>

## 17. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a. **Operaciones Contingentes** - En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Garantías otorgadas – avales Comerciales	<u>RD\$ 7,804,456</u>	<u>RD\$ 7,804,456</u>

- b. **Cuota de la Superintendencia de Bancos** - La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, requiere el aporte de las instituciones de intermediación financieras de 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron de RD\$12,251,975 y RD\$10,733,332, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- c. **Fondo de Contingencia** -El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-2 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana, a cobrar a las entidades de intermediación financiera, los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota

trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020, se aprobó eximir a las Entidades de Intermediación Financiera del pago de este aporte para el año 2022, para el período 2023 el gasto por este concepto fue de RD\$6,638,582.

- d. **Fondo de Consolidación Bancaria** - Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2004, el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17%, pagadera de forma trimestral.

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020, se aprobó eximir a las Entidades de Intermediación Financiera del pago de este aporte para el año 2022, para el período 2023 el gasto por este concepto fue de RD\$10,999,838.

## 18. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos financieros		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	RD\$ 466,808,186	RD\$ 364,559,907
Por créditos de consumo	194,821,170	190,062,983
Por créditos hipotecarios	<u>45,790,557</u>	<u>33,704,272</u>
Subtotal	<u>707,419,913</u>	<u>588,327,162</u>
Por inversiones		
Por inversiones disponibles para la venta	79,056,108	46,895,968
Ganancia en venta de inversiones	<u>114,093,474</u>	<u>33,014,793</u>
Subtotal	<u>193,149,582</u>	<u>79,910,761</u>
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	29,336,425	21,903,137
Por fondos interbancarios	<u>29,336,425</u>	<u>16,861,702</u>
	<u>RD\$ 929,905,920</u>	<u>RD\$ 707,002,762</u>
Gastos financieros		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	<u>RD\$ (618,366,331)</u>	<u>RD\$(399,429,854)</u>
Financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	<u>(23,445,034)</u>	<u>(10,209,913)</u>

(Continúa)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros gastos financieros:		
Por pérdida en venta de inversiones	RD\$ (310,229)	RD\$ (392,648)
	<u>RD\$ (642,121,594)</u>	<u>RD\$ (410,032,415)</u>
		(Concluye)

## 19. INGRESOS (GASTOS) POR DIFERENCIA DE CAMBIO

El resumen de los ingresos (gastos) por diferencia en cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos de cambio por:		
Por disponibilidades	RD\$ 30,432,131	RD\$ 23,716,053
Por inversiones	2,712,316	2,199,467
Por cartera de crédito	70,520,489	17,743,238
Por cuentas por cobrar	5,991	1,106
Por otros activos		19,173
Por obligaciones con el público	70,008,057	9,659,336
Por otros pasivos		<u>59,227</u>
Subtotal	<u>173,678,984</u>	<u>53,397,600</u>
Gasto de cambio por:		
Por disponibilidades	(18,561,710)	(12,738,061)
Por cartera de crédito	(56,791,135)	(21,894,695)
Por inversiones	(4,221,992)	(3,227,465)
Por otros pasivos	(5,402)	(23,093)
Por obligaciones con el público	<u>(92,468,225)</u>	<u>(14,581,715)</u>
Subtotal	<u>(172,048,464)</u>	<u>(52,465,029)</u>
	<u>RD\$ 1,630,520</u>	<u>RD\$ 932,571</u>

## 20. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos y gastos operacionales están compuestos como siguen:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios:		
Comisiones por ventas de cheques de Administración		RD\$ 21,400
Comisiones por servicios por giros y transferencias	RD\$ 142,335	90,275
Por cartas de crédito		70,000
Otras comisiones por servicios	<u>477,886</u>	<u>731,292</u>
Subtotal	<u>620,221</u>	<u>912,967</u>
Ingresos diversos:		
Ingresos por cambio de divisas	120,804,211	62,041,503
Otros ingresos operacionales diversos (a)	<u>37,218,381</u>	<u>25,719,603</u>
	<u>RD\$ 158,642,813</u>	<u>RD\$ 88,674,073</u>

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios		
Por servicios de intermediación de valores	RD\$ (937,183)	RD\$ (513,439)
Por otros servicios	<u>(3,798,237)</u>	<u>(2,267,324)</u>
Subtotal	(4,735,420)	(2,780,763)
Gastos diversos		
Por cambio de divisas	(79,535,047)	(41,607,981)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(1,645,686)</u>	<u>(1,020,601)</u>
	<u>RD\$ (85,916,153)</u>	<u>RD\$ (45,409,345)</u>

- (a) Incluye comisiones cobradas por desembolsos de préstamos a clientes por RD\$15,795,814, para el 2023, y RD\$16,535,821, para el 2022.

## 21. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales es como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ (107,179,576)	RD\$ (121,593,822)
Regalía pascual	(7,519,086)	(8,259,203)
Seguros sociales	(17,445,626)	(14,810,601)
Contribuciones a planes de pensiones (nota 23)	(6,684,831)	(7,078,994)
Otros gastos de personal (a)	<u>(32,102,449)</u>	<u>(27,125,307)</u>
	<u>RD\$ (170,931,568)</u>	<u>RD\$ (178,867,927)</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye gastos por terminación laboral, capacitaciones al personal y compensaciones por uso de vehículos.

Un detalle de los pagos realizados al personal directivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Retribuciones Personal Directivo	RD\$ 11,344,248	RD\$ 14,401,599
	<u>RD\$ 11,344,248</u>	<u>RD\$ 14,401,599</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tenía una nómina de 88 y 99 empleados, respectivamente.

## 22. OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un resumen de los otros gastos es como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pasaje y combustible	RD\$ 6,455,886	RD\$ 5,487,928
Seguros de activos fijos	1,696,462	1,917,170
Servicios básicos	15,682,397	11,872,264
Arrendamiento inmuebles y mobiliarios	24,815,679	24,590,949
Otros gastos de impuestos	3,782,457	8,712,588
Gastos misceláneos	9,092,946	7,721,346
Gatos legales	6,457,842	3,997,088
Aportes y suscripciones	34,759,042	14,333,420
Otros gastos	<u>1,044,482</u>	<u>2,540,418</u>
	<u>RD\$103,787,193</u>	<u>RD\$ 81,173,171</u>

## 23. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01) ver Nota 2.6.2.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco realizó aportes por RD\$6,684,831 y RD\$7,078,994, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados de resultados que se acompañan.

## 24. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos, es como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 14,933,712	RD\$ 8,624,518
Ganancia por venta de bienes	5,002,032	17,508,441
Otros ingresos no operacionales	6,667,859	14,984,038
Ingresos diversos (a)	<u>14,420,853</u>	<u>30,187,801</u>
	<u>RD\$ 41,024,456</u>	<u>RD\$ 71,304,798</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos		
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	RD\$ (8,296,627)	RD\$ (306,189)
Otros gastos	<u>(1,380,783)</u>	<u>(2,448,950)</u>
	<u>RD\$ (9,677,410)</u>	<u>RD\$ (2,755,139)</u>

- (a) Incluye otras comisiones cobradas a través de las aseguradoras por seguros de vida vendidos en los préstamos otorgados por RD\$2,082,410 y RD\$2,152,179 y otras comisiones cobradas por gastos de cierre para préstamos por RD\$10,772,925 y RD\$7,244,160, para los años 2023 y 2022, respectivamente



	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuesto corriente	RD\$ 702,707	RD\$ 726,449
Ajuste por diferido JMMB Bank (fusionado)		5,525,242
Diferido corriente	<u>(1,985,990)</u>	<u>(1,490,067)</u>
	<u>RD\$ (1,283,283)</u>	<u>RD\$ 4,761,624</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	<b>2023</b>		
	<b>Saldo al Inicio</b>	<b>Ajustes del Período</b>	<b>Saldo al Final del Período</b>
Activos fijos	RD\$ 776,186	RD\$ 944,948	RD\$ 1,721,134
Otras provisiones	<u>713,880</u>	<u>1,041,042</u>	<u>1,754,922</u>
Impuesto diferido activo	<u>RD\$ 1,490,066</u>	<u>RD\$ 1,985,990</u>	<u>RD\$ 3,476,056</u>

	<b>2022</b>		
	<b>Saldo al Inicio</b>	<b>Ajustes del Período</b>	<b>Saldo al Final del Período</b>
Activos fijos		RD\$ 776,186	RD\$ 776,186
Otras provisiones	<u>RD\$</u>	<u>713,880</u>	<u>713,880</u>
Impuesto diferido activo	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 1,490,066</u>	<u>RD\$ 1,490,066</u>

La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR).

El Banco, se encuentra en proceso de preparación del estudio de precios de transferencia, para sustentar la Declaración Informativa, y considera que el resultado de este no tendrá efecto alguno en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2023. Cualquier ajuste resultante de una eventual auditoría de la DGII, se reconocerá en los resultados del período en que se determine. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco preparó y presentó el referido estudio y la correspondiente declaración, y como resultado de esto, no se originó ningún efecto significativo en el impuesto sobre la renta de 2022.

## 26. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos financieros a los que está expuesto el banco son los siguientes:

### a) *Riesgo de Mercado*

#### i. **Composición del portafolio**

Un resumen de la composición del portafolio sujeto a riesgo de mercado se presenta a continuación:

	Al 31 de Diciembre de 2023			Al 31 de Diciembre de 2022		
	Importe en libros	Medición de Riesgo de Mercado		Importe en Libros	Medición de Riesgo de Mercado	
		Portafolio para Negociar	Portafolio no Negociable		Portafolio para Negociar	Portafolio no Negociable
<b>Activos sujetos a riesgo de mercado</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,779,813,282		1,779,813,282	1,187,459,753		1,187,459,753
Inversiones disponibles para la venta	1,265,290,830	1,265,290,830		527,042,888	527,042,888	527,042,888
Cartera de crédito	5,310,085,501		5,310,085,501	4,845,817,718		4,845,817,718
<b>Cuentas por cobrar</b>	28,283,735		28,283,735	23,848,056		23,848,056
<b>Pasivos sujetos a riesgo de mercado</b>						
Depósitos del público	4,690,774,498		4,690,774,498	3,823,991,750		3,823,991,750
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	2,722,047,324		2,722,047,324	1,726,198,831		1,726,198,831
Fondos tomados a préstamo				270,199,726		270,199,726

## ii. Exposición a riesgo de mercado

La exposición al riesgo de mercado del Banco al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 consisten en:

	Promedio	Máximo	Mínimo
Al 31 de diciembre de 2023			
Riesgo de tipo de cambio	RD\$ 826,264	RD\$ 1,170,437	RD\$ 482,091
Riesgo de tasa de interés	<u>134,540,955</u>	<u>170,035,963</u>	<u>99,045,948</u>
Total RD\$	<u>RD\$135,367,219</u>	<u>RD\$171,206,400</u>	<u>RD\$99,528,039</u>
Al 31 de diciembre de 2022			
Riesgo de tipo de cambio	RD\$ 2,936,080	RD\$ 4,159,079	RD\$ 1,713,082
Riesgo de tasa de interés	<u>80,941,235</u>	<u>101,393,188</u>	<u>60,489,283</u>
Total RD\$	<u>RD\$ 83,877,315</u>	<u>RD\$105,552,267</u>	<u>RD\$62,202,365</u>

## iii. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0-15 Días	16-30 días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	1 a 5 Años	Mayores a 5 Años	Total
<b>2023</b>									
<b>ACTIVOS</b>									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	RD\$ 521,999,591								RD\$ 521,999,591
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	291,896,348								291,896,348
Disponibilidades restringidas	15,000								15,000
Créditos vigentes	85,867,989	RD\$ 223,245,050	RD\$4,255,664,239	RD\$ 3,821,589	RD\$ 5,350,159	RD\$ 13,912,333	RD\$ 178,657,893		4,766,519,252
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	6,194,907	17,385,757	280,783,524						304,364,188
Créditos reestructurados vigentes	2,431,820	1,553,898	90,059,994						94,045,712
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)								RD\$145,156,342	145,156,342
Inversiones disponibles para la venta			104,600,637		63,748,353	103,823,458	901,203,166	91,915,216	1,265,290,830
Total activos sensibles a tasas de interés	908,405,655	242,184,705	4,731,108,394	3,821,589	69,098,512	117,735,791	1,079,861,059	237,071,558	7,389,287,263
<b>PASIVOS</b>									
Depósitos del público	685,999,867	1,129,270,348	738,525,985	584,740,928	824,050,101	276,699,355	19,997,532		4,259,284,066

(Continúa)

	0-15 Días	16-30 días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	1 a 5 Años	Mayores a 5 Años	Total
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	575,820,280	964,586,398	553,561,248	347,970,005	511,457,684	170,693,614			3,124,089,229
Fondos tomados a préstamo									
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	<u>RD\$1,261,820,147</u>	<u>RD\$ 2,093,856,746</u>	<u>RD\$1,292,087,183</u>	<u>RD\$ 932,710,933</u>	<u>RD\$ 1,335,507,785</u>	<u>RD\$ 447,392,969</u>	<u>RD\$ 19,997,532</u>		<u>7,383,373,295</u>
BRECHA	<u>RD\$ (353,414,492)</u>	<u>RD\$(1,851,672,041)</u>	<u>RD\$3,439,021,211</u>	<u>RD\$(928,889,344)</u>	<u>RD\$(1,266,409,273)</u>	<u>RD\$(329,657,178)</u>	<u>RD\$1,059,863,527</u>	<u>RD\$237,071,558</u>	<u>RD\$ 5,913,968</u> (Concluye)

	0-15 Días	16-30 días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	1 a 5 Años	Mayores a 5 Años	Total
<b>2022</b>									
<b>ACTIVOS</b>									
Depósitos en Banco Central (BCRD)									
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	RD\$ 92,890,161								RD\$ 92,890,161
Disponibilidades restringidas									
Créditos vigentes	161,143,772	RD\$ 233,902,341	RD\$ 327,655,921	RD\$ 254,606,757	RD\$591,041,260	RD\$757,804,792	RD\$1,478,478,195	RD\$772,222,290	4,576,855,328
Créditos en mora (de 31 a 90 días)					2,543,092			7,536,219	10,079,311
Créditos reestructurados vigentes					2,349,955		11,066,021	21,888,490	35,304,467
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)						1,335,181			1,335,181
Inversiones disponibles para la venta	<u>64,367,841</u>							<u>462,675,047</u>	<u>527,042,888</u>
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>318,401,774</u>	<u>233,902,341</u>	<u>327,655,921</u>	<u>254,606,757</u>	<u>595,934,307</u>	<u>759,139,973</u>	<u>1,489,544,216</u>	<u>1,264,322,046</u>	<u>5,243,507,335</u>
<b>PASIVOS</b>									
Depósitos del público	508,170,784	624,238,137	1,100,257,221	1,343,939,384	8,608,445	3,522,093			3,588,736,064
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	195,194,686	250,010,075	440,657,778	541,395,249					1,427,257,788
Fondos tomados a préstamo	<u>270,199,726</u>								<u>270,199,726</u>
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	<u>RD\$ 973,565,196</u>	<u>RD\$ 874,248,212</u>	<u>RD\$ 1,540,914,999</u>	<u>RD\$ 1,885,334,633</u>	<u>RD\$ 8,608,445</u>	<u>RD\$ 3,522,093</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 5,286,193,578</u>
BRECHA	<u>RD\$(655,163,422)</u>	<u>RD\$(640,345,871)</u>	<u>RD\$(1,213,259,078)</u>	<u>RD\$(1,630,727,876)</u>	<u>RD\$587,325,862</u>	<u>RD\$755,617,880</u>	<u>RD\$1,489,544,216</u>	<u>RD\$1,264,322,046</u>	<u>RD\$ (42,686,244)</u>

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	2023		2022	
	%M/N	%M/E	%M/N	%M/E
<b>ACTIVOS</b>				
Depósitos en Banco Central (BCRD)	5.50%	N/A	0	0
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	12.40%	1.00%	6.40%	1.00%
Créditos vigentes	15.99%	8.50%	14.57%	6.19%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	18.11%	8.00%	14.54%	6.75%
Créditos reestructurados vigentes	17.27%	N/A	13.96%	N/A
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	17.59%	N/A	15.51%	N/A
Inversiones disponibles para la venta	7.76%	N/A	7.48%	3.67%

(Continúa)

	2023		2022	
	%M/N	%M/E	%M/N	%M/E
<b>PASIVO</b>				
Depósitos del público	9.87%	3.60%	8.75%	1.42%
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	11.00%	5.85%	12.05%	0.50%
Fondos tomados a préstamo	N/A	N/A	9.00%	N/A
				(Concluye)

Los activos con tasa de interés variable ascienden a \$7,389,287,269 y representan el 88.22% del total de activos. El activo con tasa de interés fija, asciende a \$986,959,470 y representan el 11.78% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a RD\$7,383,373,293 y representan el 97.21% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fijas, ascienden a RD\$211,670,738 y representan el 2.79 % del total de pasivos “

#### iv. Riesgo de tipo de cambio

Un resumen de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023		2022	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
<b>Activos:</b>				
Efectivo y equivalente de Efectivo	US\$ 4,678,706	RD\$ 270,553,221	US\$ 1,367,990	RD\$ 76,582,724
Inversiones, neta			1,502,702	84,124,116
Cartera de crédito, neta	6,175,040	357,080,918	3,692,591	206,718,274
Activos diversos	<u>601</u>	<u>34,772</u>	<u>3,423</u>	<u>191,632</u>
<b>Total activos</b>	<b>10,854,347</b>	<b>627,668,911</b>	<b>6,566,706</b>	<b>367,616,746</b>
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones con el público	(9,474,588)	(547,882,311)	(2,786,337)	(155,984,491)
Otros pasivos	<u>(10,361)</u>	<u>(599,160)</u>	<u>(9,177)</u>	<u>(513,694)</u>
<b>Total pasivos</b>	<b>(9,484,949)</b>	<b>(548,481,471)</b>	<b>(2,795,514)</b>	<b>(156,498,185)</b>
Posición (corta) larga en moneda extranjera	<u>US\$ 1,369,398</u>	<u>RD\$ 79,187,440</u>	<u>US\$ 3,771,192</u>	<u>RD\$ 211,118,561</u>

La tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana, para convertir a moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de RD\$57.8265 y RD\$55.9819, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense (US\$).

#### b) Riesgo de Liquidez

##### i. Exposición al riesgo de liquidez

A continuación, se presenta un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	175.49%	118.23%
A 30 días ajustada	126.42%	102.63%
A 60 días ajustada	105.46%	88.72%
A 90 días ajustada	99.98%	78.82%
Posición		
A 15 días ajustada	363,781,247	528,335
A 30 días ajustada	229,121,236	99,073
A 60 días ajustada	73,788,616	(575,255)
A 90 días ajustada	(338,461)	(1,343,136)
Global (meses)	(25.08)	(2.13)

	2022	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	111.51%	163.96%
A 30 días ajustada	97.67%	153.08%
A 60 días ajustada	84.27%	140.58%
A 90 días ajustada	81.32%	129.92%
Posición		
A 15 días ajustada	75,085,424	441,719
A 30 días ajustada	(23,096,767)	455,244
A 60 días ajustada	(228,665,497)	423,845
A 90 días ajustada	(331,927,385)	393,980
Global (meses)	(21.40)	(4.52)

ii. **Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros**

Un detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022, del vencimiento de los activos y pasivos. Se presenta a continuación:

Vencimiento	2023					Total
	Hasta 30 Días	De 31 Hasta 90 Días	De 91 Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$1,779,813,282					RD\$1,779,813,282
Inversiones		RD\$ 104,600,637	RD\$ 167,571,811	RD\$ 901,203,166	RD\$ 91,915,216	1,265,290,830
Cartera de créditos	288,336,812	486,031,703	1,427,548,486	1,960,825,988	1,083,291,074	5,246,034,063
Rendimientos por cobrar	64,051,437					64,051,437
Cuentas a recibir	28,283,735					28,283,735
<b>Total activos</b>	<b>RD\$2,160,485,266</b>	<b>RD\$ 590,632,340</b>	<b>RD\$1,595,120,297</b>	<b>RD\$2,862,029,154</b>	<b>RD\$1,175,206,290</b>	<b>RD\$8,383,473,347</b>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	RD\$1,815,270,215	RD\$1,323,266,863	RD\$1,100,749,456	RD\$ 19,997,532		RD\$4,259,284,066
Intereses por pagar						
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	1,540,406,678	901,531,253	682,151,298			3,124,089,229
Intereses por pagar						
Fondos tomados a prestamos						
Intereses por pagar	22,807,753					22,807,753
Otros pasivos	17,294,496				RD\$	17,294,496
<b>Total pasivos</b>	<b>RD\$3,395,779,142</b>	<b>RD\$2,224,798,116</b>	<b>RD\$1,782,900,754</b>	<b>RD\$ 19,997,532</b>	<b>RD\$</b>	<b>RD\$7,423,475,544</b>

Vencimiento	2023		2022		Total	
	Hasta 30 Días	De 31 Hasta 90 Días	De 91 Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años		Más de 5 Años
<b>Activos:</b>						
Fondos disponibles	RD\$1,187,459,753					RD\$1,187,459,753
Inversiones	64,367,840			RD\$ 462,675,048		527,042,888
Cartera de créditos	511,688,529	RD\$593,621,206	RD\$1,382,342,281	1,567,862,801	RD\$733,339,756	4,788,854,573
Rendimientos por cobrar	56,963,145					56,963,145
Cuentas a recibir	23,848,054					23,848,054
<b>Total activos</b>	<b><u>RD\$1,844,327,321</u></b>	<b><u>RD\$593,621,206</u></b>	<b><u>RD\$1,382,342,281</u></b>	<b><u>RD\$2,030,537,849</u></b>	<b><u>RD\$733,339,756</u></b>	<b><u>RD\$6,584,168,413</u></b>
<b>Pasivos:</b>						
Obligaciones con el público	RD\$1,269,897,082	RD\$864,810,287	RD\$1,594,386,925	RD\$ 80,949,046		RD\$3,810,043,340
Intereses por pagar	13,948,410					13,948,410
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	476,789,361	387,765,210	844,586,946	10,207,164		1,719,348,681
Intereses por pagar	6,850,150					6,850,150
Fondos tomados a prestamos	270,000,000					270,000,000
Intereses por pagar	199,726					199,726
Otros pasivos	60,110,504					60,110,504
<b>Total pasivos</b>	<b><u>RD\$2,097,795,233</u></b>	<b><u>RD\$1,252,575,497</u></b>	<b><u>RD\$2,438,973,871</u></b>	<b><u>RD\$ 91,156,210</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$5,880,500,811</u></b>

### iii. Reservas de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos en libros que se esperan liquidar en los próximo 12 meses son los siguientes:

	2023		2022	
	Importe en Libro	Valor Razonable	Importe en Libro	Valor Razonable
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo:</b>				
En caja y bóveda	RD\$ 37,624,320	RD\$ 37,624,320	RD\$ 29,425,501	RD\$ 29,425,501
Depósitos en el Banco Central (BCRD)	1,441,720,652	1,441,720,652	1,056,161,746	1,056,161,746
Depósitos en otros Bancos	<u>300,468,310</u>	<u>300,468,310</u>	<u>101,872,506</u>	<u>101,872,506</u>
	<u>1,779,813,282</u>	<u>1,779,813,282</u>	<u>1,187,459,753</u>	<u>1,187,459,753</u>
<b>Inversiones</b>				
Inversiones en títulos de deuda pública	<u>1,265,290,830</u>	<u>N/D</u>	<u>527,042,888</u>	<u>N/D</u>
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>RD\$ 3,045,104,112</u></b>		<b><u>RD\$ 1,714,502,641</u></b>	

### iv. Concentración con depositantes

A diciembre 2023 la concentración de la cartera pasiva representaba 52%; el límite interno es de 40%; A diciembre 2023 para el Plan de Contingencia para Manejo de Liquidez, se mantienen las reservas de liquidez para posibles retiros de captaciones sin programar, (RD\$20,000,000.00) y Cien Mil Dólares (US\$100,000.00), estos montos pueden estar colocados en Banco Central, certificados financieros, puesto de bolsas o en líneas de créditos, o combinar cualquiera de las opciones antes mencionadas; adicional a esta contingencia; dado el crecimiento que hemos mantenido de la cartera pasiva; tenemos líneas para la gestión de tesorería:

Total cartera cd	6,710,471,588
Total ahorros	349,421,406
Total corriente	352,928,833
Total cartera captaciones	7,412,821,822
Total concentración	3,859,025,675
Total cartera restante	3,553,796,152
Total % concentración	<b>52%</b>

c) **Riesgo de Crédito**

i. **Prácticas para gestionar el riesgo de crédito**

Componentes de la Administración de Riesgo Crediticio: el riesgo crediticio inherente se administrará, tanto en la cartera total, como en el riesgo de créditos y transacciones individuales. Para esto, se medirá, monitoreará, y controlará el riesgo crediticio, a través de la implementación de estrategias, políticas, y procedimientos adecuados. Estos mismos serán periódicamente evaluados y revisados por el Comité Integral de Riesgos para asegurar que estén alineados a las estrategias del banco.

Medición de riesgos crediticios: La medición efectiva del riesgo de crédito requiere: la medición y análisis del riesgo con el uso de indicadores apropiados y un sistema de clasificación de cartera acorde con las normativas vigentes y los límites y controles internos del banco y la calificación individual del crédito. La evaluación del crédito implica un análisis cuantitativo y cualitativo en la medición del riesgo.

El proceso de evaluación del banco para los préstamos incluye un proceso de debida diligencia eficiente que identifique y analice el riesgo inherente a cada operación de crédito. Debe realizarse una revisión apropiada para todos los nuevos productos, así como para los aumentos, refinanciación, extensiones y modificaciones.

ii. **Información sobre las garantías**

Garantías y colaterales: Este procedimiento comprende la obtención de bienes muebles o inmuebles que avalen las operaciones de préstamos de la entidad. Su objetivo principal es que estos bienes sean tomados y registrados legalmente de modo tal que su eventual ejecución y realización sea posible, que se lleven a cabo en las jurisdicciones donde el Banco sea capaz de ejercer derechos legales sobre la garantía en caso de incumplimiento.

Al cierre de diciembre 2023, la admisibilidad de la garantía cubría un 60% el capital total de la cartera de crédito; considerando la relación capital total cartera de crédito – valor tasación, el valor de tasación cubre el total del capital de la cartera de crédito.

iii. **Concentración de préstamos en:**

La identificación de los grupos de riesgo se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento sobre Concentración de riesgos emitidos por la Junta Monetaria. Como se revela en la Nota 16 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ningún crédito excede los límites de concentración de riesgo establecidos en dicho reglamento.

Cálculos exceso de límite de crédito: Son los límites a los que están sometidas las entidades financieras para otorgar préstamos tomando en consideración el patrimonio técnico y las garantías; préstamos sin garantías no pueden exceder del 10% del patrimonio técnico, y los

préstamos con garantías no pueden exceder del 20% del patrimonio técnico; presentamos exceso de límites producto de la fusión; se tomaron las medidas de lugar y el monitoreo constante de estos indicadores.

#### iv. Un análisis de la exposición al riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según clasificación de riesgo son los siguientes:

Exposición crediticia de las inversiones:

	2023			2022		
	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Sector público no financiero Clasificación A	<u>RD\$1,265,290,830</u>	<u>RD\$(8,200)</u>	<u>RD\$1,265,282,630</u>	<u>RD\$527,042,888</u>	<u>RD\$(8,200)</u>	<u>RD\$527,034,688</u>

Exposición crediticia de la cartera de créditos:

	2023			2022		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP *	Saldo Neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP *	Saldo Neto DOP
<b>Mayores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	RD\$ 110,966,719	RD\$ (1,109,667)	RD\$ 109,857,052	RD\$ 292,976,605	RD\$ (3,304,871)	RD\$ 289,671,734
Clasificación B	835,962,591	(9,922,933)	826,039,658	429,845,606	(5,992,732)	423,852,874
Clasificación C	384,324,127	(3,843,241)	380,480,886	409,182,412	(4,590,290)	404,592,122
Clasificación D1	205,736,093	(2,066,872)	203,669,221	168,521,694	(1,685,216)	166,836,478
Clasificación D2	65,815,815	(3,570,474)	62,245,341	44,653,450	(1,339,603)	43,313,847
Clasificación E						
Subtotal	<u>1,602,805,345</u>	<u>(20,513,187)</u>	<u>1,582,292,158</u>	<u>1,345,179,767</u>	<u>(16,912,712)</u>	<u>1,328,267,055</u>
<b>Medianos deudores comerciales</b>						
Clasificación A	253,249,561	(2,532,496)	250,717,065	207,587,227	(2,075,872)	205,511,355
Clasificación B	19,000,000	(190,000)	18,810,000	52,285,011	(657,871)	51,627,140
Clasificación C	83,477,282	(4,367,698)	79,109,584	59,262,389	(2,587,654)	56,674,735
Clasificación D1	17,104,442	(513,133)	16,591,309			
Clasificación D2	<u>19,706,451</u>	<u>(591,194)</u>	<u>19,115,257</u>			
Subtotal	<u>392,537,736</u>	<u>(8,194,521)</u>	<u>384,343,215</u>	<u>319,134,627</u>	<u>(5,321,397)</u>	<u>313,813,230</u>
<b>Menores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	1,159,092,547	(11,590,925)	1,147,501,622	1,244,388,188	(12,443,882)	1,231,944,306
Clasificación B	186,300,878	(3,217,532)	183,083,346	115,094,555	(1,927,966)	113,166,589
Clasificación C	33,839,348	(4,572,699)	29,266,649	43,069,086	(2,863,528)	40,205,558
Clasificación D1	14,930,120	(4,274,272)	10,655,848	3,861,015	(816,512)	3,044,503
Clasificación D2	12,621,944	(7,573,167)	5,048,777	20,550,369	(9,213,539)	11,336,830
Clasificación E	<u>34,280,613</u>	<u>(30,697,974)</u>	<u>3,582,639</u>	<u>43,349,140</u>	<u>(39,623,647)</u>	<u>3,725,493</u>
Sub total	<u>1,441,065,450</u>	<u>(61,926,569)</u>	<u>1,379,138,881</u>	<u>1,470,312,353</u>	<u>(66,889,074)</u>	<u>1,403,423,279</u>
<b>Créditos de consumo</b>						
Clasificación A	993,820,627	(9,938,206)	983,882,421	989,076,129	(9,851,794)	979,224,335
Clasificación B	100,727,496	(2,523,114)	98,204,382	84,843,309	(2,059,983)	82,783,326
Clasificación C	46,444,305	(5,074,393)	41,369,912	41,575,234	(4,265,198)	37,310,036
Clasificación D1	22,667,003	(9,363,687)	13,303,316	22,394,270	(6,453,934)	15,940,336
Clasificación D2	16,304,900	(9,782,940)	6,521,960	10,512,287	(6,307,372)	4,204,915
Clasificación E	<u>51,269,477</u>	<u>(51,269,477)</u>		<u>31,379,008</u>	<u>(31,379,008)</u>	
Subtotal	<u>1,231,233,808</u>	<u>(87,951,817)</u>	<u>1,143,281,991</u>	<u>1,179,780,237</u>	<u>(60,317,289)</u>	<u>1,119,462,948</u>
<b>Créditos Hipotecarios</b>						
Clasificación A	534,966,971	(5,349,670)	529,617,301	429,367,474	(4,293,675)	425,073,799
Clasificación B	30,674,590	(306,746)	30,367,844	25,337,564	(253,376)	25,084,188
Clasificación C	12,750,163	(127,502)	12,622,661	5,295,480	(52,955)	5,242,525
Clasificación D1				19,435	(194)	19,241
Clasificación D2				<u>14,427,636</u>	<u>(2,885,527)</u>	<u>11,542,109</u>
Subtotal	<u>578,391,724</u>	<u>(5,783,918)</u>	<u>572,607,806</u>	<u>474,447,589</u>	<u>(7,485,727)</u>	<u>466,961,862</u>
<b>Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos</b>	<u><b>RD\$ 5,246,034,063</b></u>	<u><b>RD\$(184,370,012)</b></u>	<u><b>RD\$5,061,664,051</b></u>	<u><b>RD\$4,788,854,573</b></u>	<u><b>RD\$(156,926,199)</b></u>	<u><b>RD\$4,631,928,374</b></u>

\* La provisión presentada es la requerida del mes de diciembre, debido a que nos acogimos a la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha dieciocho (18) de marzo 2021: "1- Modifica el Ordinal de la Cuarta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha quince (15) de diciembre de 2020, para que se lea de la manera siguiente: "Autoriza la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio al 30 de abril de 2021 y vencimiento al 31 de diciembre de 2023.

v. **Revelar información sobre las tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presenta como sigue:

Concepto	2023 en RD\$			2022 en RD\$		
	Último Año	Últimos 3 Años	Últimos 5 Años	Último Año	Últimos 3 Años	Últimos 5 Años
Cartera vencida (más de 90 días)	RD\$140,730,214	RD\$166,884,900	RD\$192,176,974	RD\$79,857,519	RD\$28,714,742	RD\$6,101,874
Cartera en cobranza judicial		30,711,763	46,203,599	14,101,874	16,972,010	
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	11,419,294			11,419,294		
Cartera de créditos castigada	<u>40,379,221</u>	<u>30,794,071</u>		<u>4,581,771</u>		
Total de créditos deteriorados	<u>RD\$181,109,435</u>	<u>RD\$228,390,735</u>	<u>RD\$238,380,573</u>	<u>RD\$109,960,458</u>	<u>RD\$45,686,752</u>	<u>RD\$6,101,874</u>
Tasa histórica de impagos	<u>3.45%</u>	<u>2.54%</u>	<u>%</u>	<u>2.54%</u>	<u>1.06%</u>	<u>%</u>

vi. **Análisis de cobertura de las garantías recibidas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las mejoras crediticias, el saldo cubierto por las garantías recibidas y el saldo expuesto, por tipo de crédito es como sigue:

	2023			2022		
	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	110,966,719	5,884,272	105,082,447	292,976,605	147,339,147	145,637,458
Clasificación B	835,962,591	762,553,568	73,409,023	429,845,606	279,186,508	150,659,098
Clasificación C	384,324,127	384,324,127		409,182,412	409,182,412	
Clasificación D1	205,736,093	205,736,093		168,521,694	168,521,694	
Clasificación D2	65,815,815	63,527,710	2,288,105	44,653,450	44,653,450	
Clasificación E						
Subtotal	<u>1,602,805,345</u>	<u>1,422,025,770</u>	<u>180,779,575</u>	<u>1,345,179,767</u>	<u>1,048,883,211</u>	<u>296,296,556</u>
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	253,249,561	146,724,563	106,524,998	207,587,227	78,679,296	128,907,931
Clasificación B	19,000,000	19,000,000		52,285,012	41,826,579	10,458,433
Clasificación C	83,477,282	75,514,385	7,962,897	59,265,389	48,765,389	10,500,000
Clasificación D1	17,104,442	17,104,442				
Clasificación D2	<u>19,706,451</u>	<u>19,706,451</u>				
Subtotal	<u>392,537,736</u>	<u>278,049,841</u>	<u>114,487,895</u>	<u>319,137,628</u>	<u>169,271,264</u>	<u>149,866,364</u>

(Continúa)

	2023			2022		
	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$
<b>Menores deudores comerciales</b>						
Classification A	1,159,092,547	497,785,236	661,307,311	1,244,388,188	532,391,238	711,996,950
Clasificación B	186,300,878	121,572,095	64,728,783	115,094,555	76,243,516	38,851,039
Clasificación C	33,839,348	11,973,629	21,865,719	43,069,086	30,264,679	12,804,407
Clasificación D1	14,930,120	4,872,235	10,057,885	3,861,015	2,190,480	1,670,535
Clasificación D2	12,621,944		12,621,944	20,550,369	12,758,662	7,791,707
Clasificación E	<u>34,280,613</u>	<u>6,208,320</u>	<u>28,072,293</u>	<u>43,349,140</u>	<u>6,331,465</u>	<u>37,017,675</u>
Subtotal	1,441,065,450	642,411,515	798,653,935	1,470,312,353	660,180,040	810,132,313
<b>Créditos de consumo</b>						
Clasificación A	993,820,627	250,443,682	743,376,945	985,179,442	197,557,200	787,622,242
Clasificación B	100,727,496	26,181,370	74,546,126	84,843,309	24,265,801	60,577,508
Clasificación C	46,444,305	22,610,880	23,833,425	41,575,240	21,314,997	20,260,243
Clasificación D1	22,667,003	812,500	21,854,503	22,394,270	64,199	22,330,071
Clasificación D2	16,304,900		16,304,900	10,512,287		10,512,287
Clasificación E	<u>51,269,477</u>		<u>51,269,477</u>	<u>35,275,688</u>	<u>262,865</u>	<u>35,012,823</u>
Subtotal	1,231,233,808	300,048,432	931,185,376	1,179,780,236	243,465,062	936,315,174
<b>Créditos Hipotecarios</b>						
Clasificación A	534,966,971	508,151,058	26,815,913	429,367,474	429,367,474	
Clasificación B	30,674,590	26,960,368	3,714,222	25,337,564	25,337,564	
Clasificación C	12,750,163	12,750,163		5,295,480	5,295,480	
Clasificación D1				19,435	19,435	
Clasificación D2				<u>14,427,636</u>	<u>14,427,636</u>	
Subtotal	578,391,724	547,861,589	30,530,135	474,447,589	474,447,589	
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	<u>5,246,034,063</u>	<u>3,190,397,147</u>	<u>2,055,636,916</u>	<u>4,788,857,573</u>	<u>2,596,247,166</u>	<u>2,192,610,407</u> (Concluye)

vii. **Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos.**

Un detalle de los bienes recibidos en recuperación de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente

	2023	2022
Bienes inmuebles	RD\$ 31,321,377	RD\$ 493,813
Bienes muebles	<u>48,619,529</u>	<u>23,258,211</u>
	<u>RD\$ 79,940,906</u>	<u>RD\$ 23,752,024</u>

Durante el 2023 y 2022 se realizaron varias adjudicaciones de bienes recibidos en recuperación de créditos, así mismo durante el período se vendieron bienes recibidos los cuales generaron flujos de efectivo por RD\$28,041,448 y 13,771,653 respectivamente.

**27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2023 y 2022, son:

		2023	
		Créditos Vigentes	Garantías Reales
Vinculados a la propiedad		<u>RD\$ 37,008,960</u>	<u>RD\$ _____</u>
Vinculados a la persona		<u>RD\$ 234,143,333</u>	<u>RD\$ 299,191,267</u>

		2022	
		Créditos Vigentes	Garantías Reales
Vinculados a la propiedad		<u>RD\$ 60,828,416</u>	<u>RD\$ 27,000,000</u>
Vinculados a la persona		<u>RD\$ 237,506,730</u>	<u>RD\$ 299,191,267</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen:

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	2023		
		Monto en DOP\$	Ingresos en DOP\$	Efecto en Gastos en DOP\$
Vinculadas a la propiedad	Intereses y comisiones por créditos	1,961,475	1,961,475	
Vinculados a la persona	Intereses y comisiones por créditos	18,529,976	18,529,976	
Vinculadas a la propiedad	Intereses por captaciones	33,398,104		33,398,104
Vinculados a la persona	Intereses por captaciones	1,113,899		1,113,899
Vinculadas a la propiedad	Compras de inversiones	3,901,693,350		
Vinculadas a la propiedad	Ventas de inversiones	3,455,100,115		
Vinculados a la persona	Sueldos y compensaciones al personal	170,931,568		170,931,568

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	2022		
		Monto en DOP\$	Ingresos en DOP\$	Efecto en Gastos en DOP\$
Vinculadas a la propiedad	Intereses y comisiones por créditos	1,216,568	1,216,568	
Vinculados a la persona	Intereses y comisiones por créditos	4,750,137	4,750,137	
Vinculadas a la propiedad	Intereses por captaciones	23,587,300		23,587,300
Vinculados a la persona	Intereses por captaciones	4,772,750		4,772,750
Vinculadas a la propiedad	Compras de inversiones	2,157,488,055		
Vinculadas a la propiedad	Ventas de inversiones	1,829,774,275		
Vinculados a la persona	Sueldos y compensaciones al personal	178,867,927		178,867,927

Otros saldos con partes relacionadas se presentan a continuación

Tipo de vinculación	Otros saldos con vinculadas	2023 DOP	2022 DOP
Vinculados a la propiedad	Cuentas por cobrar		6,416,611
Vinculados a la propiedad	Depósitos a la vista	78,480	83,228
Vinculados a la persona	Depósitos de ahorro	3,392,316	1,970,297
Vinculados a la persona	Depósitos a plazo	17,760,627	43,340,084
Vinculados a la propiedad	Depósitos a plazo		47,482,382
Vinculados a la propiedad	Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	435,621,252	243,090,802

## 28. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

	2023	2022
Castigos de cartera de créditos	RD\$ 43,471,893	RD\$ 5,962,973
Castigos por rendimiento por cobrar	RD\$ 2,382,574	RD\$
Transferencia de provisión de inversiones a cartera de créditos		RD\$ 1,121,862
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a cartera de créditos	RD\$ 7,632,808	RD\$ 2,127,109
Liberación de provisiones de bienes recibidos en recuperación de créditos	RD\$	RD\$22,806,114
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a cartera de créditos	RD\$ 6,843,621	RD\$

## 29. HECHOS POSTERIORES

**Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras** – De conformidad con la Circular no 013/21, de fecha 1º de septiembre de 2021, entró en vigor el manual de contabilidad para entidades supervisadas a partir del 1º de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos que fueron aplazados a través de diversas circulares, un detalle de las disposiciones aplazadas son las siguientes:

- Se extiende el plazo hasta el 1º de enero de 2024, el tratamiento contable dispuesto para las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjeta de crédito.
- Se aplaza hasta el 1º de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio, asimismo, hasta dicha fecha no se requieren en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable.
- Se aplaza hasta el 1º de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones adicional, la información a revelar en los estados financieros relativas al valor razonable contenida en el Capítulo V del Manual de Contabilidad en las secciones E.36, E.37 y E.38, no será requerida en los estados financieros, hasta la entrada en vigencia del uso del valor razonable para el portafolio de inversiones.

## 30. OTRAS REVELACIONES

### 30.1 PROCESO DE FUSIÓN

En virtud de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana de fecha 29 de abril de 2021, que contiene no objeción para la negociación de la fusión entre Banco Múltiple JMMB Bank, S.A. y Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., por acuerdo de éstas últimas se proponen ejecutar una fusión, sujeto a la condición de aprobación definitiva de la Junta Monetaria de la República Dominicana. La fusión, en curso, se constituye como una fusión por

absorción, en la cual Banco Múltiple JMMB Bank, S.A., como sociedad absorbente y Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., como sociedad absorbida.

El 23 de junio de 2022, mediante su Tercera Resolución, la Junta Monetaria otorgó su autorización definitiva al descrito proceso de fusión por absorción, que surtió todos sus efectos legales el 24 de octubre de 2022, fecha a partir de la cual el Banco BellBank se convirtió en la entidad absorbente y continuadora jurídica. El 24 de octubre de 2022 se produjo la integración operativa y tecnológica entre Banco Bellbank y Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank (entidad absorbida).

Las principales premisas de fusión fueron:

- Banco Bellbank absorbió los activos y pasivos y patrimonio del Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A. a su valor en libros.
- Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank desapareció como entidad jurídica después de la fusión.
- Los balances entre ambos bancos se eliminaron en fusión.

Los cambios en el patrimonio neto por el efecto de fusión fueron los siguientes:

Emisión de nuevas acciones producto de proceso de fusión a un valor nominal de RD\$98 C/U	RD\$	419,232,039
Traspaso del capital adicional pagado	RD\$	239
Efecto de compensación de pérdidas acumuladas contra capital	RD\$	237,065,803

Un resumen de los activos, pasivos y patrimonio de la entidad fusionada Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., a la fecha efectiva legal de la fusión, se presenta a continuación:

	<b>Al 23 de octubre de 2022</b>
<b>Activos</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 1,164,648,286
Inversiones netas	428,979,900
Cartera de crédito neta	3,187,579,008
Cuentas por cobrar	18,358,527
Bienes recibidos en recuperación de crédito neto	12,540,885
Propiedad, muebles y equipos netos	61,507,213
Otros activos	<u>71,272,999</u>
<b>Total activo</b>	<b><u>RD\$ 4,944,886,818</u></b>
<b>Pasivos</b>	
Depósitos del público	RD\$ 2,658,154,925
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	1,747,663,388
Otros pasivos	<u>103,623,407</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>RD\$ 4,509,441,720</u></b>
<b>Aumento en el patrimonio</b>	<b><u>RD\$ 435,445,098</u></b>

Un detalle de los ingresos y gastos de la entidad fusionada Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., a la fecha efectiva legal de la fusión, se presenta a continuación:

	<b>Al 23 de octubre de 2022</b>
Ingresos financieros	RD\$ 413,585,886
Gastos financieros	(228,689,259)
Provisiones para cartera de crédito e inversiones	(40,175,468)
Ingresos (gastos) por diferencial en cambio	(1,361,836)
Otros ingresos operacionales	42,764,412
Otros gastos operacionales	(14,863,772)
Gastos operativos	(180,452,074)
Otros ingresos (gastos)	<u>21,356,456</u>
Resultados del ejercicio	<u>RD\$ 12,164,345</u>

Con fecha 9 de febrero de 2024 mediante comunicación 1862 emitida por el Banco Central de la Republica Dominicana se remitió la certificación dictada por la junta monetaria de la República Dominicana la cual autoriza de manera definitiva el traspaso de las acciones del Banco Múltiple Bell Bank a favor de JMMB Holding Company y autoriza la fusión por absorción del Banco de Ahorro y Crédito JMMB por parte del Banco Múltiple Bellbank S.A.

**Compensación de Pérdidas:** Mediante circular SB ADM/1534/22 del 24 de octubre de 2022, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco compensar las pérdidas acumuladas que mantenía el banco al 31 de diciembre de 2021, lo cual incluye la pérdida del período, por un valor total de RD\$237,065,803.

### 30.2 SERVICIOS DE AUDITORIA

Los honorarios por servicios de auditoría y otros servicios distintos de auditoría correspondientes al ejercicio 2023 y 2022 a nombre del Banco prestados por las firmas auditoras se presentan a continuación:

	Servicios de auditoría en RD\$	Otros servicios relacionados a auditoría en RD\$	Servicios fiscales en RD\$	Total en RD\$
2023	7,888,283	458,347	145,000	8,491,630
2022	6,106,338	920,047	109,529	7,135,914

**Servicios de auditoría:** Corresponde a los honorarios por la ejecución de la auditoría de los estados financieros al cierre del período, con la finalidad de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

**Otros servicios relacionados con la auditoría:** Corresponden a otros servicios de aseguramiento que están razonablemente relacionados con la ejecución de la auditoría, como los son servicios de PLAFT.

**Servicios fiscales:** Corresponde honorarios por servicios de elaboración de la declaración jurada de renta anual.

Los servicios de auditoría y otros servicios distintos son monitoreados y aprobados por el Comité de Auditoría.

**31. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

La Resolución No. 13-94 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005, de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros consolidados deben incluir. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ◆ Cambios en políticas contables
- ◆ Fondos interbancarios
- ◆ Operaciones derivados
- ◆ Contrato de compraventa al contado
- ◆ Contrato de préstamo valores
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Derechos en fideicomiso
- ◆ Participación en otras sociedades
- ◆ Valores en circulación
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Obligaciones asimilares de capital
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Agente de garantías
- ◆ Cuentas de orden
- ◆ Patrimonio separado de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Combinaciones de negocio
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones descontinuadas

\* \* \* \* \*